

Anualidad 2016

Informe de Ejecución



2014-2020

Programa Operativo del País Vasco

FEDER - España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP021

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS

Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

| | |
|---|-----------------------------|
| CCI | 2014ES16RFOP021 |
| Denominación | País Vasco FEDER 2014-20 PO |
| Versión | 2016.1 |
| Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento | 21-jun-2017 |

1. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

1.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El Programa Operativo del País Vasco FEDER 2014-2020, documento que determina la estrategia y los objetivos temáticos de intervención en Euskadi relativas a las actuaciones cofinanciadas por el FEDER en el periodo 2014-2020, va a permitir acometer en Euskadi, inversiones a cargo de las Administraciones Públicas Vascas (Gobierno Vasco y Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, en adelante, GV, DFA, DFB, DFG) por importe de 352,9 millones de euros, financiados al 50% por la Unión Europea.

El Programa Operativo, diseñado en base a los planes estratégicos para el progreso de Euskadi y en coherencia con el Acuerdo de Asociación de España, y con los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea, dirigida a generar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y a la cohesión económica, social y territorial de las regiones de la UE, ha programado la ayuda comunitaria -FEDER- principalmente en los 4 primeros Ejes (I+D+i, TICs, PYMEs y Economía Baja en carbono), incluyendo así mismo actuaciones en los ejes 5 y 6 (adaptación al Cambio climático y conservación y protección del medio ambiente).

Durante la anualidad 2016, se han presentado y aprobado en el 3º Comité de seguimiento del programa, el Informe de ejecución anual 2015, la 2ª versión del documento de “Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones”, el avance de la estrategia de Comunicación y el Plan de Evaluación del programa.

Así mismo, PWC Auditores en nombre de la SG de Inspección y Control, ha realizado la validación de los sistemas de gestión y control de las 4 Administraciones Públicas Vascas involucradas en el programa, emitiendo los correspondientes informes definitivos favorables sobre la descripción de funciones y procedimientos. Hecho que ha permitido la designación formal de los 4 Organismos Intermedios con la aceptación de las funciones encomendadas por la Autoridad de Gestión del programa mediante el Acuerdo de Atribución de Funciones firmado a tales efectos.

En cuanto a la ejecución física del Programa Operativo, aún no se ha certificado gasto a la Comisión Europea, pero la mayor parte de las actuaciones o líneas de ayuda programadas ya han comenzado a ejecutarse, y se está trabajando con los Organismos Gestores para proceder a certificar el gasto ejecutado desde el 1 de enero de 2014, una vez finalicen las verificaciones previas previstas en el artículo 125 del Reglamento UE 1303/2013. Las actuaciones ya iniciadas tendrán que ser confirmadas por las autoridades en base a los criterios de selección aprobados.

Debido a un mayor número de actuaciones en los ejes 3 y 4 y a la limitación de caracteres del apartado 3.1, se exponen en este punto algunas cifras ilustrativas de actuaciones en ejecución para completar la información del apartado 3.1:

En la PI 3c, la DFA ha apoyado la innovación y la competitividad de las PYMEs con la convocatoria de ayudas Alava Innova, con 0,9M€, en 131 empresas. Por su parte la DFB, ha comprometido 1,2M€ en la sensibilización y fomento al desarrollo de empresas creativas, con 249 empresas participantes en las actividades de sensibilización y

fomento de empresas creativas desarrolladas en colaboración con BEAZ. A su vez, la DFG, con el programa Innobideak-kudeabide, de apoyo a proyectos de mejora de la gestión alineados con el Modelo de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad, a través de un contraste inicial y el desarrollo de proyectos piloto y/o de proyectos de consolidación, ha comprometido 227.000€ en 2016, apoyando a 57 empresas.

En la PI 4a, el GV ha puesto en marcha un proyecto mediante compra pública precomercial del desarrollo de la tecnología de un convertidor undimotriz flotante offshore y que técnicamente ha implicado el desarrollo tecnológico, fabricación y testeo de un captador de energía de las olas con columna de agua oscilante, por unos 2M€ en 2016. Así mismo, ha puesto en marcha una línea de ayudas a la demostración y validación de tecnologías energéticas renovables marinas emergentes 2016, con un presupuesto de 2M€.

Por su parte, la DFG ha realizado obras de construcción de un depósito y recinto de instalaciones para caldera de biomasa en el albergue juvenil de Orio por 51.000€.

En la PI 4c, el GV ha puesto en marcha la convocatoria 2016 del programa de rehabilitación energética de la envolvente termica de edificios, con el objetivo de alcanzar los valores límite exigidos en documento básico de ahorro de energía (DB-HE1) del código técnico de la edificación o incluso situarse en mayores niveles de exigencia, con una subvención aprobada de unos 2M€, en 126 proyectos, unos 1.300 hogares, y el programa Renove de Rehabilitación de Edificios y Viviendas en suelo urbano, para la elaboración de Proyectos de Intervención en el Patrimonio Edificado, de la CAPV, encaminados a la mejora de la eficiencia energética de los edificios existentes, con criterios de sostenibilidad, con unos 2,4 M€ aprobados en 20 proyectos, unos 450 hogares.

Por su parte, la DFG ha seguido con los proyectos de adecuación de las instalaciones de alumbrado exterior para la mejora de la eficiencia energética de las carreteras N-1 y GI-20 (variante de San Sebastián). Durante 2016, se han ejecutado 3 de las 5 fases por unos 1,7M€ y se han licitado las otras 2 fases. Así mismo, se han llevado a cabo 3 actuaciones para el desarrollo y/o mejora de la eficiencia energética en edificios y servicios públicos, por 263.000€: la mejora energética del alumbrado exterior del albergue de Hondarribia, la reforma de la instalación de producción de calor del centro Fraisoro de la Fundación Uliazpi y la ampliación de la sala de calderas del Edificio Errotaburu.

En la PI 4e, la DFA ha llevado a cabo el acondicionamiento del tramo de conexión de la Vía Verde del antiguo Ferrocarril Vasco Navarro a su paso por Antoñana por 213.000€. Cuenta con un ramal de 1 km paralelo a la carretera y al río Ega-Berrón, y conecta con la localidad de Antoñana a través de una pasarela de 13 metros de longitud adaptada para silla de ruedas. Así mismo, se ha licitado las obras de acondicionamiento del tramo Campo Zamora-Olako del Parque Lineal del Nervión en Amurrio, por 463.000€. Se prevé la construcción de 1,7 km de pistas de bicicletas y senderos y una pasarela metálica de 67 mts sobre el río Nervión.

Por su parte, la DFB ha ejecutado 1,8M€ en 2 actuaciones: senda peatonal de conexión Bermeo-Mundaka y la solución intermodal en la carretera de Santo Domingo (Bilbao) para el fomento de una movilidad responsable. A su vez, la DFG ha ejecutado el tramo de vías ciclistas Lasarte-Txikiendi por unos 99.000€.

2. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

2.1. Visión general de la ejecución

| ID | Eje prioritario | Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos |
|----|--|--|
| 01 | EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación | <p>En la Prioridad de Inversión (PI) 1a, se contempla el acondicionamiento del edificio destinado al Centro de Fabricación Aeronáutica Avanzada en colaboración con la Universidad del País Vasco y el Parque Tecnológico de Bizkaia. Han finalizado las obras de acondicionamiento interior de la nave y oficinas, y la instalación del centro de transformación. Se han recepcionado diversas máquinas de tecnología avanzada. Este proyecto está financiado por la Diputación Foral de Bizkaia (DFB), 4 M€ comprometidos, y por el Gobierno Vasco (GV), 5M€ comprometidos, que certificarán su parte proporcionalmente.</p> <p>En la PI 1b, para el fomento e impulso de actividades de I+i en las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras, el GV ha lanzado 2 convocatorias en 2016 en régimen de concurrencia para el fomento la I+D+i del sector empresarial vasco, aproximadamente por 60M€, en la que de 1.047 solicitudes presentadas, se han aprobado 757 a 807 empresas. La DFB, ha puesto en marcha 3 programas de ayudas, “Plan de promoción de la Innovación”, “Programa 3i de apoyo integral a la innovación” e “Innobideak-Kudeabide”, a través de los cuales se han apoyado a 174 empresas, con un total de 2,6M€ concedidos.</p> <p>Actualmente se está haciendo el seguimiento de las ayudas adjudicadas para la justificación de los gastos reales de los proyectos aprobados a las empresas beneficiarias. Ya se dispone de información relativa a operaciones en curso, de acuerdo con los CPSO aprobados. La información financiera y de indicadores será incorporada en Fondos 2020 cuando los requerimientos establecidos a tal efecto se cumplan por parte de cada uno de los Organismos intervinientes en la gestión del programa.</p> |
| 02 | EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas | <p>En la PI 2b, para el desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de dichas tecnologías, el GV ha puesto en marcha en 2016, 1 convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia de promoción de las TEICS para las empresas, con un presupuesto de unos 2M€, para impulsar la incorporación de las Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Comunicaciones (TEIC) en las empresas vascas, en la que se han aprobado 283 solicitudes.</p> |

| ID | Eje prioritario | Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos |
|----|--|---|
| | | <p>En la PI 2c, la Diputación Foral de Gipuzkoa (DFG), a través de IZFE (Sociedad Pública de Servicios Informáticos) ha continuado con las inversiones tanto en las acciones centradas en el desarrollo y/o refuerzo de la aplicación de las TIC en el TH de Gipuzkoa al ámbito de la Administración electrónica, como en las acciones centradas en el despliegue de infraestructuras de última generación y alta capacidad y de redes seguras y ultrarrápidas para el desarrollo de servicios e-Administración y la interoperabilidad. Como ejemplos, la Plataforma de Gestión Tributaria ZERGA con 1,4 M€ en 2016, el proyecto KONTUA (sistema integral de recaudación) por 0,2M€, el proyecto Gipuzkoa-Red de datos por 0,7M€ o el proyecto “Subsistema de Backup de Sistemas Distribuidos” por 0,48 M€</p> <p>Actualmente se está haciendo el seguimiento de las ayudas adjudicadas para la justificación de los gastos reales de los proyectos aprobados a las empresas beneficiarias. Ya se dispone de información relativa a operaciones en curso, de acuerdo con los CPSO aprobados. La información financiera y de indicadores será incorporada en Fondos 2020 cuando los requerimientos establecidos a tal efecto se cumplan por parte de cada uno de los Organismos intervinientes en la gestión del programa.</p> |
| 03 | EP3. Mejorar la competitividad de las PYME | <p>En la PI 3a, para la promoción del espíritu empresarial, y el impulso para la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas, la DFB ha puesto en marcha la convocatoria 2016 del programa Bizkaia Digital y el desarrollo de actividades para el fomento del espíritu emprendedor en entornos universitarios, así como en los viveros Zitek. En el caso de la Diputación Foral de Gipuzkoa se prevé la cofinanciación de las actuaciones de acompañamiento a la creación de empresas y NEBTS a partir de la convocatoria del 2017. Por su parte la DFA ha apoyado el emprendimiento y la creación de nuevas empresas en Álava con la convocatoria de ayudas Emprender en Álava con 667.000€ en 88 empresas.</p> <p>En la PI 3c, para la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios de las pymes de la CAPV, el GV prevé su cofinanciación a partir de la convocatoria 2017. Por su parte, las tres Diputaciones Forales, han puesto en marcha las convocatorias para el apoyo a la innovación y la competitividad (DFA), para la consolidación e Innovación en las PYMES (DFG), y de sensibilización y fomento al desarrollo de empresas creativas en Bizkaia (DFB). (Ver punto 2)</p> <p>Actualmente se está haciendo el seguimiento de las ayudas adjudicadas para la justificación de los gastos reales de los proyectos aprobados a las empresas beneficiarias. Ya se dispone de información relativa a operaciones en curso, de acuerdo con los CPSO aprobados. La información financiera y de indicadores será incorporada en Fondos 2020 cuando los requerimientos establecidos a tal efecto se cumplan por parte de cada uno de los Organismos intervinientes en la gestión del programa.</p> |

| ID | Eje prioritario | Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos |
|----|--|--|
| 04 | EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores | <p>En la PI 4a, aumento del % en el consumo final de energía de las fuentes renovables (GV), tanto inversiones como convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia de 2016, ya están lanzadas y en ejecución. La DFG ha realizado obras de construcción de un depósito y recinto de instalaciones para caldera de biomasa. (Ver punto 2)</p> <p>En la PI 4c, de apoyo a la eficiencia energética, la gestión inteligente de la energía y el uso de energías renovables, convocatoria 2016 de ayudas en régimen de concurrencia de acciones de rehabilitación eficiente del parque de viviendas (GV) está lanzada y en ejecución. Por su parte, la DFG ha continuado con los proyectos para mejora de la eficiencia Energética en infraestructuras y edificios públicos. (Ver punto 2)</p> <p>En la PI 4e, la DFA ha llevado a cabo el acondicionamiento del tramo de conexión de la Vía Verde del antiguo Ferrocarril Vasco Navarro a su paso por Antoñana y licitado las obras de acondicionamiento del tramo Campo Zamora-Olako del Parque Lineal del Nervión en Amurrio. Por su parte, la DFG ha ejecutado el tramo Lasarte-Txikierdi del Plan Territorial de vías ciclistas de Gipuzkoa y la DFB ha llevado a cabo 2 actuaciones para el fomento de una movilidad responsable y alternativas sostenibles entre Bermeo-Mundaka y en Bilbao, con 1,8 M€ y 1,3km ejecutados, conectando núcleos de población con transportes colectivos. (Ver punto 2)</p> <p>Actualmente se dispone de información relativa a operaciones en curso, de acuerdo con los CPSO aprobados. La información financiera y de indicadores se incorporara en Fondos 2020 cuando los requerimientos establecidos a tal efecto se cumplan por cada uno de los Organismos intervinientes en la gestión del programa.</p> |
| 05 | EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos | <p>En la Prioridad de Inversión 5b, para el fomento de la inversión para hacer frente a riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes, se ha continuado con las actuaciones de ordenación, encauzamiento y defensa contra inundaciones (GV). El proyecto de defensa contra inundaciones (rio Urumea) a su paso por el barrio Martutene en Donostia-San Sebastián, que consiste en duplicar la anchura del cauce actual (de 25m a 50m) en un tramo de más de 1Km, con un importe ejecutado hasta 2016 de 13M€, beneficiando directamente a 2.700 personas, pero adicionalmente beneficiará a la población de otros municipios como Astigarraga (5.500), Hernani (19.000)...</p> <p>En actuaciones para la prevención de riesgos de incendios y la restauración de zonas dañadas (DFA), concretamente obras de infraestructura de penetración de bosques, renovación y consolidación y modernización de sendas, caminos, pistas, cortafuegos y áreas cortafuegos, en 2016 se han ejecutado 227.000€ y una superficie protegida de 5128 Ha.</p> <p>Actualmente no se dispone de operaciones finalizadas. La información relativa a operaciones en curso, de acuerdo con los CPSO aprobados, y su información financiera y de indicadores será incorporada en Fondos 2020 cuando</p> |

| ID | Eje prioritario | Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos |
|----|--|--|
| | | los requerimientos establecidos a tal efecto se cumplan por parte de cada uno de los Organismos intervinientes en la gestión del programa. |
| 06 | EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos | <p>En la Prioridad de Inversión 6d, para la protección y el restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y el fomento de los servicios de los ecosistemas, se han puesto en marcha actuaciones de recuperación y mejora ambiental de cauces y ecosistemas fluviales, estuarinos y dunares (GV. Por su parte, la DFG ha llevado a cabo diversos estudios de conocimiento del estado de los ríos o de preparación de proyectos para el futuro por unos 77.000 € en 2016. En cuanto a la DFA, las actuaciones relativas a la Protección y restauración de la biodiversidad en espacios naturales protegidos de la red Natura 2000 en Álava (DFA) se iniciarán en 2017.</p> <p>En la Prioridad de Inversión 6g, para el apoyo a la transición de la industria a una economía eficiente, se han puesto en marcha las convocatorias 2016 de actuaciones de ecoinnovación en las empresas para incentivar las inversiones encaminadas a alcanzar un nivel de protección del medio ambiente y de mejora de la protección del medio ambiente en las empresas (GV).</p> <p>Actualmente se está haciendo el seguimiento de las operaciones para la justificación de los proyectos aprobados a las empresas beneficiarias. Ya se dispone de información relativa a operaciones en curso, de acuerdo con los CPSO aprobados. La información financiera y de indicadores será incorporada en Fondos 2020 cuando los requerimientos establecidos a tal efecto se cumplan por parte de cada uno de los Organismos intervinientes en la gestión del programa.</p> |
| 13 | EP13. Eje de asistencia técnica | <p>Se ha llevado a cabo la contratación pública de diferentes asistencias técnicas para la evaluación, la comunicación, la realización de actividades de planificación, gestión, seguimiento, control y verificaciones previas del art. 125, y la adquisición, desarrollo, puesta en marcha, gestión y mantenimiento del sistema informático del Gobierno Vasco de seguimiento y gestión del Programa Operativo.</p> <p>La declaración de los gastos de las actuaciones realizadas durante 2014, 2015 y 2016 se realizará en la primera solicitud de reembolso y certificación de gastos.</p> <p>Así mismo, se certificarán los gastos derivados de la participación en las redes sectoriales y temáticas, sesiones formativas o similares relacionadas con la aplicación del Programa Operativo.</p> |

2.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación |
| Prioridad de inversión | 1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo. |

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

| (1) | ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|---|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| F | CO25 | Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación | Equivalentes de jornada completa | Más desarrolladas | 7,20 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO25 | Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación | Equivalentes de jornada completa | Más desarrolladas | 7,20 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|--|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| F | CO25 | Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|---|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| | | mejoradas con infraestructura de investigación | | | | | | |
| S | CO25 | Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación |
| Prioridad de inversión | 1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo. |
| Objetivo específico | 010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas. |

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

| ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor de referencia | Año de referencia | Valor previsto para 2023 | 2016 Total | 2016 Cualitativo | Observaciones |
|-------|-------------------------------------|------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|------------|------------------|---|
| R002A | Gasto público en I+D+i sobre el PIB | % | Más desarrolladas | 0,51 | 2012 | 0,80 | 0,48 | | Este indicador se analiza en el apartado 11.1. Último valor disponible correspondiente al año 2014. |

| ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Cualitativo | 2014 Total | 2014 Cualitativo |
|-------|-------------------------------------|------------|------------------|------------|------------------|
| R002A | Gasto público en I+D+i sobre el PIB | 0,48 | | 0,48 | |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación |
| Prioridad de inversión | 1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes |

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

| (1) | ID | Indicador | Unidad medida | de | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|---|----------------------------------|----|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| F | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Empresas | | Más desarrolladas | 130,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Empresas | | Más desarrolladas | 130,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | Empresas | | Más desarrolladas | 130,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | Empresas | | Más desarrolladas | 130,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | CO05 | Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda | Empresas | | Más desarrolladas | 20,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO05 | Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda | Empresas | | Más desarrolladas | 20,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | CO08 | Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las | Equivalentes de jornada completa | | Más desarrolladas | 100,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

| (1) | ID | Indicador | Unidad de medida | de | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|---|----------------------------------|----|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| | | empresas que reciben ayuda | | | | | | | | | | |
| S | CO08 | Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda | Equivalentes de jornada completa | | Más desarrolladas | 100,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | CO27 | Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D | EUR | | Más desarrolladas | 452.738.525,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO27 | Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D | EUR | | Más desarrolladas | 452.738.525,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|---|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| F | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | CO05 | Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO05 | Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | CO08 | Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|--|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| | | empresas que reciben ayuda | | | | | | |
| S | CO08 | Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | CO27 | Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO27 | Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación |
| Prioridad de inversión | 1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes |
| Objetivo específico | 010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora |

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

| ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor de referencia | Año de referencia | Valor previsto para 2023 | 2016 Total | 2016 Cualitativo | Observaciones |
|-------|---|------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|------------|------------------|--|
| R001F | Pymes innovadoras en producto y/o proceso | % | Más desarrolladas | 34,10 | 2012 | 38,40 | 33,31 | | Último valor disponible correspondiente al año 2014 |
| R002 | Gasto en I+D s/PIB en empresas | % | Más desarrolladas | 1,61 | 2012 | 2,20 | 1,45 | | Este indicador se analiza en el apartado 11.1. Último valor disponible correspondiente al año 2014 |

| ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Cualitativo | 2014 Total | 2014 Cualitativo |
|-------|---|------------|------------------|------------|------------------|
| R001F | Pymes innovadoras en producto y/o proceso | 33,31 | | 33,31 | |
| R002 | Gasto en I+D s/PIB en empresas | 1,45 | | 1,45 | |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas |
| Prioridad de inversión | 2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC |

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

| (1) | ID | Indicador | Unidad medida | de | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|--|---------------|----|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| F | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Empresas | | Más desarrolladas | 2.065,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Empresas | | Más desarrolladas | 2.065,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | Empresas | | Más desarrolladas | 2.065,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | Empresas | | Más desarrolladas | 2.065,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | E020 | Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación | Empresas | | Más desarrolladas | 17.330,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | E020 | Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación | Empresas | | Más desarrolladas | 17.330,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|----|-----------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
|-----|----|-----------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|--|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| F | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | E020 | Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | E020 | Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | |
|------------------------|--|
| Eje prioritario | 02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas |
| Prioridad de inversión | 2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC |
| Objetivo específico | 020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española |

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

| ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor de referencia | Año de referencia | Valor previsto para 2023 | 2016 Total | 2016 Cualitativo | Observaciones |
|------|--|------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|--------------|------------------|--|
| R014 | Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line | % | Más desarrolladas | 10,40 | 2012 | 14,00 | 11,40 | | Último valor disponible correspondiente al año 2015 |
| R020 | Cifra de negocios de las Empresas del Sector TIC | Miles € | Más desarrolladas | 4.083.638,00 | 2011 | 5.179.040,00 | 3.287.630,00 | | Este indicador se analiza en el apartado 11.1. Último valor disponible correspondiente al año 2014 |

| ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Cualitativo | 2014 Total | 2014 Cualitativo |
|------|--|--------------|------------------|--------------|------------------|
| R014 | Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line | 11,40 | | 10,80 | |
| R020 | Cifra de negocios de las Empresas del Sector TIC | 3.287.630,00 | | 3.287.630,00 | |

| | |
|------------------------|--|
| Eje prioritario | 02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas |
| Prioridad de inversión | 2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica |

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

| (1) | ID | Indicador | Unidad medida | de | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|---|---------------|----|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| F | E024 | Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica | Usuarios | | Más desarrolladas | 400,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | E024 | Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica | Usuarios | | Más desarrolladas | 400,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|---|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| F | E024 | Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | E024 | Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | |
|------------------------|--|
| Eje prioritario | 02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas |
| Prioridad de inversión | 2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica |
| Objetivo específico | 020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital |

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

| ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor de referencia | Año de referencia | Valor previsto para 2023 | 2016 Total | 2016 Cualitativo | Observaciones |
|-------|--|------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|------------|------------------|---------------|
| R025C | Población que utiliza los servicios de la e-administración | % | Más desarrolladas | 46,60 | 2013 | 65,00 | 83,90 | | |
| R025D | Empresas que utilizan los servicios de la e-Administración | % de empresas | Más desarrolladas | 63,80 | 2013 | 75,00 | 83,30 | | |

| ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Cualitativo | 2014 Total | 2014 Cualitativo |
|-------|--|------------|------------------|------------|------------------|
| R025C | Población que utiliza los servicios de la e-administración | 49,21 | | 54,09 | |
| R025D | Empresas que utilizan los servicios de la e-Administración | 67,70 | | 67,20 | |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME |
| Prioridad de inversión | 3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros |

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

| (1) | ID | Indicador | Unidad medida | de | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|--|---------------|----|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| F | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Empresas | | Más desarrolladas | 4.029,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Empresas | | Más desarrolladas | 4.029,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | Empresas | | Más desarrolladas | 4.029,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | Empresas | | Más desarrolladas | 4.029,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | CO04 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera | Empresas | | Más desarrolladas | 62,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO04 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera | Empresas | | Más desarrolladas | 62,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | CO05 | Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda | Empresas | | Más desarrolladas | 717,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO05 | Inversión productiva: Número de | Empresas | | Más desarrolladas | 717,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

| (1) | ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|--|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| | | empresas beneficiarias de ayuda | | | | | | | | | |
| F | CO08 | Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda | Equivalentes de jornada completa | Más desarrolladas | 757,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO08 | Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda | Equivalentes de jornada completa | Más desarrolladas | 757,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|--|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| F | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | CO04 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO04 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | CO05 | Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO05 | Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|--|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| F | CO08 | Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO08 | Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME |
| Prioridad de inversión | 3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros |
| Objetivo específico | 030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados |

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

| ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor de referencia | Año de referencia | Valor previsto para 2023 | 2016 Total | 2016 Cualitativo | Observaciones |
|-------|--|------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|------------|------------------|--|
| R030B | Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora | % | Más desarrolladas | 4,40 | 2012 | 7,80 | 3,65 | | Este indicador se analiza en el apartado 11.1. Último valor disponible correspondiente al año 2014 |

| ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Cualitativo | 2014 Total | 2014 Cualitativo |
|-------|--|------------|------------------|------------|------------------|
| R030B | Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora | 3,65 | | 3,65 | |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME |
| Prioridad de inversión | 3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios |

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

| (1) | ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|--|------------------|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| F | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Empresas | Más desarrolladas | 1.296,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Empresas | Más desarrolladas | 1.296,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | Empresas | Más desarrolladas | 1.066,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | Empresas | Más desarrolladas | 1.066,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | CO04 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera | Empresas | Más desarrolladas | 230,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO04 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera | Empresas | Más desarrolladas | 230,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|----|-----------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
|-----|----|-----------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|--|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| F | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | CO04 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO04 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | |
|------------------------|--|
| Eje prioritario | 03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME |
| Prioridad de inversión | 3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios |
| Objetivo específico | 030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios |

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

| ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor de referencia | Año de referencia | Valor previsto para 2023 | 2016 Total | 2016 Cualitativo | Observaciones |
|-------|------------------------------|------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|------------|------------------|---------------|
| R035A | Tamaño medio de las empresas | nº empleos | Más desarrolladas | 5,30 | 2013 | 6,00 | 5,39 | | |

| ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Cualitativo | 2014 Total | 2014 Cualitativo |
|-------|------------------------------|------------|------------------|------------|------------------|
| R035A | Tamaño medio de las empresas | 5,31 | | 5,34 | |

| | |
|------------------------|--|
| Eje prioritario | 04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores |
| Prioridad de inversión | 4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables |

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

| (1) | ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|---|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| F | CO30 | Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable | MW | Más desarrolladas | 101,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO30 | Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable | MW | Más desarrolladas | 101,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | CO34 | Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) | Toneladas equivalentes de CO2/año | Más desarrolladas | 29.330,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO34 | Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) | Toneladas equivalentes de CO2/año | Más desarrolladas | 29.330,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|---|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| F | CO30 | Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO30 | Energías renovables: Capacidad adicional de producción de | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|--|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| | | energía renovable | | | | | | |
| F | CO34 | Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO34 | Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores |
| Prioridad de inversión | 4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables |
| Objetivo específico | 040a1 - OE.4.1.1. Aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 |

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

| ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor de referencia | Año de referencia | Valor previsto para 2023 | 2016 Total | 2016 Cualitativo | Observaciones |
|-------|---|---|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|------------|------------------|---|
| R042B | Consumo de energías renovables sobre consumo final energético | % sobre consumo final energético (según Directiva | Más desarrolladas | 7,60 | 2012 | 15,00 | 7,20 | | Último valor disponible correspondiente al año 2015 |

| ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Cualitativo | 2014 Total | 2014 Cualitativo |
|-------|---|------------|------------------|------------|------------------|
| R042B | Consumo de energías renovables sobre consumo final energético | 7,20 | | 7,00 | |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores |
| Prioridad de inversión | 4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas |

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

| (1) | ID | Indicador | Unidad medida | de | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|---|-----------------------------------|----|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| F | CO31 | Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado | Hogares | | Más desarrolladas | 6.171,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO31 | Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado | Hogares | | Más desarrolladas | 6.171,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | CO32 | Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos | kWh/año | | Más desarrolladas | 570.000,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO32 | Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos | kWh/año | | Más desarrolladas | 570.000,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | CO34 | Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) | Toneladas equivalentes de CO2/año | | Más desarrolladas | 17.934,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO34 | Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) | Toneladas equivalentes de CO2/año | | Más desarrolladas | 17.934,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | E001 | Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o | ktep/año | | Más desarrolladas | 45,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

| (1) | ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|---|------------------|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| | | Empresas | | | | | | | | | |
| S | E001 | Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas | ktep/año | Más desarrolladas | 45,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|---|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| F | CO31 | Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO31 | Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | CO32 | Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO32 | Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | CO34 | Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO34 | Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | E001 | Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | E001 | Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores |
| Prioridad de inversión | 4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas |
| Objetivo específico | 040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos |

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

| ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor de referencia | Año de referencia | Valor previsto para 2023 | 2016 Total | 2016 Cualitativo | Observaciones |
|-------|--------------------------------|------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|------------|------------------|--|
| R044B | Intensidad energética primaria | Mwh/M€ | Más desarrolladas | 100,00 | 2014 | 78,00 | 102,10 | | Este indicador se analiza en el apartado 11.1. Último valor disponible correspondiente al año 2015 |

| ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Cualitativo | 2014 Total | 2014 Cualitativo |
|-------|--------------------------------|------------|------------------|------------|------------------|
| R044B | Intensidad energética primaria | 102,10 | | 100,00 | |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores |
| Prioridad de inversión | 4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación |

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

| (1) | ID | Indicador | Unidad medida | de | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|--|---------------------|----|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| F | E008 | Longitud de pistas para bicicletas y senderos | kms | | Más desarrolladas | 117,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | E008 | Longitud de pistas para bicicletas y senderos | kms | | Más desarrolladas | 117,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | E028 | Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos | Número de Vehículos | | Más desarrolladas | 25,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | E028 | Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos | Número de Vehículos | | Más desarrolladas | 25,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | E029 | Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente | Usuarios | | Más desarrolladas | 648.050,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | E029 | Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente | Usuarios | | Más desarrolladas | 648.050,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|----|-----------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
|-----|----|-----------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|--|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| F | E008 | Longitud de pistas para bicicletas y senderos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | E008 | Longitud de pistas para bicicletas y senderos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | E028 | Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | E028 | Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | E029 | Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | E029 | Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores |
| Prioridad de inversión | 4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación |
| Objetivo específico | 040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias |

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

| ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor de referencia | Año de referencia | Valor previsto para 2023 | 2016 Total | 2016 Cualitativo | Observaciones |
|-------|---|---|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|--------------|------------------|--|
| R044E | Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte | Tn de CO2 equivalentes | Más desarrolladas | 5.153.075,00 | 2010 | 4.122.460,00 | 5.722.048,00 | | Este indicador se analiza en el apartado 11.1. Último valor disponible correspondiente al año 2015 |
| R044F | Índice de calidad del aire: Días al año que la calidad del aire es buena | % de días al año que la calidad del aire es buena | Más desarrolladas | 64,20 | 2013 | 70,00 | 83,39 | | Último valor disponible correspondiente al año 2015 |

| ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Cualitativo | 2014 Total | 2014 Cualitativo |
|-------|---|--------------|------------------|--------------|------------------|
| R044E | Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte | 5.722.048,00 | | 5.582.891,00 | |
| R044F | Índice de calidad del aire: Días al año que la calidad del aire es buena | 83,39 | | 78,50 | |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos |
| Prioridad de inversión | 5b - Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes |

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

| (1) | ID | Indicador | Unidad medida | de | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|--|---------------|----|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| F | CO20 | Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones | Personas | | Más desarrolladas | 2.480,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO20 | Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones | Personas | | Más desarrolladas | 2.480,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | E010 | Superficie de suelo protegida o regenerada | Hectáreas | | Más desarrolladas | 32.643,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | E010 | Superficie de suelo protegida o regenerada | Hectáreas | | Más desarrolladas | 32.643,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|--|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| F | CO20 | Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|---|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| S | CO20 | Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | E010 | Superficie de suelo protegida o regenerada | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | E010 | Superficie de suelo protegida o regenerada | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos |
| Prioridad de inversión | 5b - Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes |
| Objetivo específico | 050b1 - OE.5.2.1. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil |

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

| ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor de referencia | Año de referencia | Valor previsto para 2023 | 2016 Total | 2016 Cualitativo | Observaciones |
|-------|--|------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|------------|------------------|---|
| R050A | Población expuesta a riesgos de inundaciones | Nº de habitantes | Más desarrolladas | 7.726,00 | 2013 | 1.930,00 | 7.726,00 | | Último valor disponible correspondiente al año 2013 |

| ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Cualitativo | 2014 Total | 2014 Cualitativo |
|-------|--|------------|------------------|------------|------------------|
| R050A | Población expuesta a riesgos de inundaciones | 7.726,00 | | 7.726,00 | |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos |
| Prioridad de inversión | 5b - Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes |
| Objetivo específico | 050b2 - OE.5.2.2. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre el Territorio. |

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

| ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor de referencia | Año de referencia | Valor previsto para 2023 | 2016 Total | 2016 Cualitativo | Observaciones |
|------|--|------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|------------|------------------|---------------|
| R051 | Superficie quemada en incendios forestales | Hectáreas (Has.) | Más desarrolladas | 325,14 | 2012 | 292,63 | 143,67 | | |

| ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Cualitativo | 2014 Total | 2014 Cualitativo |
|------|--|------------|------------------|------------|------------------|
| R051 | Superficie quemada en incendios forestales | 576,75 | | 398,18 | |

| | |
|------------------------|--|
| Eje prioritario | 06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos |
| Prioridad de inversión | 6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas |

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

| (1) | ID | Indicador | Unidad medida | de | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|---|---------------|----|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| F | CO23 | Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación | Hectáreas | | Más desarrolladas | 681,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO23 | Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación | Hectáreas | | Más desarrolladas | 681,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|---|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| F | CO23 | Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO23 | Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos |
| Prioridad de inversión | 6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas |
| Objetivo específico | 060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo |

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

| ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor de referencia | Año de referencia | Valor previsto para 2023 | 2016 Total | 2016 Cualitativo | Observaciones |
|-------|--|------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|------------|------------------|---|
| R065B | Superficie total de la red de espacios naturales protegidos de la Región | % sobre superficie total de la RED | Más desarrolladas | 37,10 | 2012 | 38,00 | 21,70 | | Valor base 2012 y objetivo 2023, calculados incorrectamente en el Programa. Se solicitará reprogramación. Fuente: Dpto. Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del GV. Último valor disponible 2013 = 21,7%, valor objetivo 2023 = 22,5%. |

| ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Cualitativo | 2014 Total | 2014 Cualitativo |
|-------|--|------------|------------------|------------|------------------|
| R065B | Superficie total de la red de espacios naturales protegidos de la Región | 21,70 | | 21,70 | |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos |
| Prioridad de inversión | 6g - Apoyo a la transición industrial hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, la promoción del crecimiento ecológico, la innovación ecológica y la gestión del impacto medioambiental en los sectores público y privado |

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

| (1) | ID | Indicador | Unidad medida | de | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|---|---------------|----|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| F | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Empresas | | Más desarrolladas | 211,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Empresas | | Más desarrolladas | 211,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | Empresas | | Más desarrolladas | 211,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | Empresas | | Más desarrolladas | 211,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|--|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| F | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|---|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| F | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | CO02 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | |
|------------------------|---|
| Eje prioritario | 06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos |
| Prioridad de inversión | 6g - Apoyo a la transición industrial hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, la promoción del crecimiento ecológico, la innovación ecológica y la gestión del impacto medioambiental en los sectores público y privado |
| Objetivo específico | 060g1 - OE.6.7.1. Apoyo a la transición de la industria a una economía eficiente en cuanto a los recursos y fomento del crecimiento ecológico |

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

| ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor de referencia | Año de referencia | Valor previsto para 2023 | 2016 Total | 2016 Cualitativo | Observaciones |
|-------|------------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|------------|------------------|---------------|
| R067A | Empresas ecológicamente eficientes | Número de empresas | Más desarrolladas | 1.433,00 | 2012 | 1.719,00 | 1.531,00 | | |

| ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Cualitativo | 2014 Total | 2014 Cualitativo |
|-------|------------------------------------|------------|------------------|------------|------------------|
| R067A | Empresas ecológicamente eficientes | 1.518,00 | | 1.516,00 | |

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

| | |
|-----------------|--------------------------------------|
| Eje prioritario | 13 - EP13. Eje de asistencia técnica |
|-----------------|--------------------------------------|

| (1) | ID | Indicador | Unidad de medida | Categoría de región | Valor previsto (2023) total | Valor previsto (2023) hombres | Valor previsto (2023) mujeres | 2016 Total | 2016 Hombres | 2016 Mujeres | Observaciones |
|-----|------|--|------------------|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| F | E041 | Número de informes de control generados | Número | | 14,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | E041 | Número de informes de control generados | Número | | 14,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| F | E042 | Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación | Número | | 3,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| S | E042 | Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación | Número | | 3,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|---|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| F | E041 | Número de informes de control generados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| (1) | ID | Indicador | 2015 Total | 2015 Hombres | 2015 Mujeres | 2014 Total | 2014 Hombres | 2014 Mujeres |
|-----|------|--|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| S | E041 | Número de informes de control generados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F | E042 | Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| S | E042 | Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

| Indicador | Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples |
|---|--|
| CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | |
| CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones | |
| CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera | |
| CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda | |

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

| Eje prioritario | Ind type | ID | Indicador | Unidad de medida | Fund | Category of region | 2016 Cum total | 2016 Cum men | 2016 Cum women | 2016 Annual total | 2016 Annual total men | 2016 Annual total women |
|-----------------|----------|-------|---|------------------|--------|--------------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-----------------------|-------------------------|
| 01 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | | | | | | |
| 01 | O | CO27 | Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D | EUR | FEDE R | Más desarrolladas | | | | | | |
| 02 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | | | | | | |
| 02 | O | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Enterprises | FEDE R | Más desarrolladas | | | | | | |
| 02 | O | E024 | Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica | Usuarios | FEDE R | Más desarrolladas | | | | | | |
| 03 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | | | | | | |
| 03 | O | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Enterprises | FEDE R | Más desarrolladas | | | | | | |
| 04 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | | | | | | |
| 04 | I | H0001 | Finalización estudios preliminares | SI/NO | FEDE R | Más desarrolladas | | | | | | |

| Eje prioritario | Ind type | ID | Indicador | Unidad de medida | Fund | Category of region | 2016 Cum total | 2016 Cum men | 2016 Cum women | 2016 Annual total | 2016 Annual total men | 2016 Annual total women |
|-----------------|----------|------|---|------------------|--------|--------------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-----------------------|-------------------------|
| 04 | O | CO30 | Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable | MW | FEDE R | Más desarrolladas | | | | | | |
| 04 | O | CO31 | Número de hogares con mejor consumo energético | Hogares | FEDE R | Más desarrolladas | | | | | | |
| 05 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | | | | | | |
| 05 | O | CO20 | Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones | Persons | FEDE R | Más desarrolladas | | | | | | |
| 06 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | | | | | | |
| 06 | O | CO23 | Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación | Hectares | FEDE R | Más desarrolladas | | | | | | |

| Eje prioritario | Ind type | ID | Indicador | Unidad de medida | Fund | Category of region | 2015 Cum total | 2014 Cum total | Observations |
|-----------------|----------|------|---|------------------|--------|--------------------|----------------|----------------|--|
| 01 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | | | La información financiera y de indicadores de operaciones ejecutadas aún no se ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020, por lo que no se puede valorar el indicador. Los valores teóricos y las previsiones se han analizado en el Informe de Evaluación a 31/12/2016. |
| 01 | O | CO27 | Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de | EUR | FEDE R | Más desarrolladas | | | La información financiera y de indicadores de operaciones ejecutadas aún no se ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020, por lo que no se puede valorar el indicador. Los valores teóricos y las previsiones se han analizado en el Informe de Evaluación a 31/12/2016. |

| Eje prioritario | Ind type | ID | Indicador | Unidad de medida | Fund | Category of region | 2015 Cum total | 2014 Cum total | Observations |
|-----------------|----------|-------|--|------------------|--------|--------------------|----------------|----------------|--|
| | | | innovación o I+D | | | | | | |
| 02 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | | | La información financiera y de indicadores de operaciones ejecutadas aún no se ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020, por lo que no se puede valorar el indicador. Los valores teóricos y las previsiones se han analizado en el Informe de Evaluación a 31/12/2016. |
| 02 | O | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Enterprises | FEDE R | Más desarrolladas | | | La información financiera y de indicadores de operaciones ejecutadas aún no se ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020, por lo que no se puede valorar el indicador. Los valores teóricos y las previsiones se han analizado en el Informe de Evaluación a 31/12/2016. |
| 02 | O | E024 | Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administraciones electrónicas | Usuarios | FEDE R | Más desarrolladas | | | La información financiera y de indicadores de operaciones ejecutadas aún no se ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020, por lo que no se puede valorar el indicador. Los valores teóricos y las previsiones se han analizado en el Informe de Evaluación a 31/12/2016. |
| 03 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | | | La información financiera y de indicadores de operaciones ejecutadas aún no se ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020, por lo que no se puede valorar el indicador. Los valores teóricos y las previsiones se han analizado en el Informe de Evaluación a 31/12/2016. |
| 03 | O | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Enterprises | FEDE R | Más desarrolladas | | | La información financiera y de indicadores de operaciones ejecutadas aún no se ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020, por lo que no se puede valorar el indicador. Los valores teóricos y las previsiones se han analizado en el Informe de Evaluación a 31/12/2016. |
| 04 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | | | La información financiera y de indicadores de operaciones ejecutadas aún no se ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020, por lo que no se puede valorar el indicador. Los valores teóricos y las previsiones se han analizado en el Informe de Evaluación a 31/12/2016. |
| 04 | I | H0001 | Finalización estudios preliminares | SI/NO | FEDE R | Más desarrolladas | | | La información financiera y de indicadores de operaciones ejecutadas aún no se ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020, por lo que no se puede valorar el indicador. Los valores teóricos y las previsiones se han analizado en el Informe de Evaluación a 31/12/2016. |
| 04 | O | CO30 | Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable | MW | FEDE R | Más desarrolladas | | | La información financiera y de indicadores de operaciones ejecutadas aún no se ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020, por lo que no se puede valorar el indicador. Los valores teóricos y las previsiones se han analizado en el Informe de Evaluación a 31/12/2016. |
| 04 | O | CO31 | Número de hogares con mejor consumo energético | Hogares | FEDE R | Más desarrolladas | | | La información financiera y de indicadores de operaciones ejecutadas aún no se ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020, por lo que no se puede valorar el indicador. Los valores teóricos y las previsiones se han analizado en el Informe de Evaluación a 31/12/2016. |
| 05 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | | | La información financiera y de indicadores de operaciones ejecutadas aún no se ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020, por lo que no se puede valorar el indicador. Los valores teóricos y las previsiones se han analizado en el Informe de Evaluación a 31/12/2016. |

| Eje prioritario | Ind type | ID | Indicador | Unidad de medida | Fund | Category of region | 2015 Cum total | 2014 Cum total | Observations |
|-----------------|----------|------|---|------------------|--------|--------------------|----------------|----------------|--|
| 05 | O | CO20 | Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones | Persons | FEDE R | Más desarrolladas | | | La información financiera y de indicadores de operaciones ejecutadas aún no se ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020, por lo que no se puede valorar el indicador. Los valores teóricos y las previsiones se han analizado en el Informe de Evaluación a 31/12/2016. |
| 06 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | | | La información financiera y de indicadores de operaciones ejecutadas aún no se ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020, por lo que no se puede valorar el indicador. Los valores teóricos y las previsiones se han analizado en el Informe de Evaluación a 31/12/2016. |
| 06 | O | CO23 | Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación | Hectares | FEDE R | Más desarrolladas | | | La información financiera y de indicadores de operaciones ejecutadas aún no se ha certificado en la aplicación informática Fondos 2020, por lo que no se puede valorar el indicador. Los valores teóricos y las previsiones se han analizado en el Informe de Evaluación a 31/12/2016. |

| Eje prioritario | Ind type | ID | Indicador | Unidad de medida | Fund | Category of region | Milestone for 2018 total | Milestone for 2018 men | Milestone for 2018 women | Final target (2023) total | Final target (2023) men | Final target (2023) women |
|-----------------|----------|------|---|------------------|--------|--------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|
| 01 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | 41.763.931 | | | 157.407.940,00 | | |
| 01 | O | CO27 | Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D | EUR | FEDE R | Más desarrolladas | 113.911.384 | | | 452.601.845,00 | | |
| 02 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | 11.143.903 | | | 37.103.097,00 | | |
| 02 | O | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Enterprises | FEDE R | Más desarrolladas | 590 | | | 2.065,00 | | |
| 02 | O | E024 | Número de usuarios que tienen acceso o | Usuarios | FEDE | Más desarrolladas | 150 | | | 400,00 | | |

| Eje prioritario | Ind type | ID | Indicador | Unidad de medida | Fund | Category of region | Milestone for 2018 total | Milestone for 2018 men | Milestone for 2018 women | Final target (2023) total | Final target (2023) men | Final target (2023) women |
|-----------------|----------|-------|--|------------------|--------|--------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|
| | | | cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica | | R | | | | | | | |
| 03 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | 9.739.418 | | | 30.562.386,00 | | |
| 03 | O | CO01 | Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda | Enterprises | FEDE R | Más desarrolladas | 1.441 | | | 5.084,00 | | |
| 04 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | 22.449.739 | | | 91.420.238,00 | | |
| 04 | I | H0001 | Finalización estudios preliminares | SI/NO | FEDE R | Más desarrolladas | SI | | | | | |
| 04 | O | CO30 | Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable | MW | FEDE R | Más desarrolladas | 0 | | | 100,00 | | |
| 04 | O | CO31 | Número de hogares con mejor consumo energético | Hogares | FEDE R | Más desarrolladas | 1.322 | | | 6.171,00 | | |
| 05 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | 3.950.000 | | | 19.047.498,00 | | |
| 05 | O | CO20 | Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones | Persons | FEDE R | Más desarrolladas | 500 | | | 2.480,00 | | |
| 06 | F | F02 | Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC | Euros | FEDE R | Más desarrolladas | 5.377.600 | | | 15.758.800,00 | | |

| Eje prioritario | Ind type | ID | Indicator | Unidad medida | Fund | Category of region | Milestone for 2018 total | Milestone for 2018 men | Milestone for 2018 women | Final target (2023) total | Final target (2023) men | Final target (2023) women |
|-----------------|----------|------|---|---------------|--------|--------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|
| 06 | O | CO23 | Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación | Hectares | FEDE R | Más desarrolladas | 213 | | | 681,00 | | |

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

| Eje prioritario | Fondo | Categoría de región | Base de cálculo | Total, fondo | Tasa de cofinanciación | Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda | Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas | Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda | Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión | Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios | Número de operaciones seleccionadas |
|-----------------|---------------|--------------------------|-----------------|-----------------------|------------------------|---|--|---|--|--|-------------------------------------|
| 01 | FEDE R | Más desarrolladas | Público | 157.407.940,00 | 50,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0 |
| 02 | FEDE R | Más desarrolladas | Público | 37.103.096,00 | 50,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0 |
| 03 | FEDE R | Más desarrolladas | Público | 30.562.386,00 | 50,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0 |
| 04 | FEDE R | Más desarrolladas | Público | 91.420.238,00 | 50,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0 |
| 05 | FEDE R | Más desarrolladas | Público | 19.047.498,00 | 50,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0 |
| 06 | FEDE R | Más desarrolladas | Público | 15.758.800,00 | 50,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0 |
| 13 | FEDE R | Más desarrolladas | Público | 1.600.000,00 | 50,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0 |
| Total | FEDE R | Más desarrolladas | | 352.899.958,00 | 50,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0 |
| Total | | | | 352.899.958,00 | 50,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0 |

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

| Eje prioritario | Características del gasto | | Dimensiones de categorización | | | | | | | Datos financieros | | | | |
|-----------------|---------------------------|---------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------------|---------------------------|---|---|--|-------------------------------------|
| | Fondo | Categoría de región | Campo de intervención | Forma de financiación | Dimensión territorial | Mecanismo de entrega territorial | Dimensión del objetivo temático | Tema secundario del FSE | Dimensión económica | Dimensión de localización | Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda | Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda | Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión | Número de operaciones seleccionadas |
| 01 | FEDER | Más desarrolladas | | | | | | | | | | | | |
| 02 | FEDER | Más desarrolladas | | | | | | | | | | | | |
| 03 | FEDER | Más desarrolladas | | | | | | | | | | | | |
| 04 | FEDER | Más desarrolladas | | | | | | | | | | | | |
| 05 | FEDER | Más desarrolladas | | | | | | | | | | | | |
| 06 | FEDER | Más desarrolladas | | | | | | | | | | | | |
| 13 | FEDER | Más desarrolladas | | | | | | | | | | | | |

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|---|------------------------|--|--|---|---|
| Utilización de la financiación cruzada | Eje prioritario | Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR) | Porcentaje de la asignación financiera total de la UE al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100) | Gastos subvencionables utilizados en el marco de la financiación cruzada declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR) | Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100) |

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|------------------------|--|---|--|---|
| Eje prioritario | Importe de la ayuda que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR) | Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100) | Gastos subvencionables realizados en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR) | Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100) |

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

| <p>Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</p> | <p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p> | <p>Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</p> | <p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p> |
|--|---|---|---|
| | | | |

3. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

El Plan de Evaluación para los programas operativos FEDER 2014-2020 presenta una estructura en dos partes: a) Un Plan de Evaluación Común. Contiene los elementos comunes o generales, que afectan a todos los programas, que propone la Dirección General de Fondos Comunitarios y se aprueba en el Comité de Evaluación; y b) Un Plan de Evaluación Específico de cada Programa Operativo FEDER. Su contenido lo propone cada Comunidad Autónoma y se aprueban en los respectivos Comités de Seguimiento de cada programa.

En julio de 2016, la Autoridad de Gestión, tras la celebración de los Comités de Seguimiento de los distintos programas, dio por aprobado el Plan de Evaluación de los Programas Operativos FEDER 2014-2020. Conforme a lo establecido en el mismo, la evaluación se debe adaptar a los nuevos requisitos de la Política de Cohesión 2014-2020, que incorpora un mayor enfoque a resultados, sin precedentes, en los programas. Este enfoque responde a diversas causas: la incorporación por la Comisión Europea de nuevas formas de gestión pública más orientadas al rendimiento; el efecto negativo de la crisis económica sobre el gasto público, que ha incrementado la presión sobre la eficacia del gasto; y la dificultad para mostrar evidencias a nivel europeo sobre los resultados de la propia Política de Cohesión, que representa en términos económicos aproximadamente un tercio del presupuesto de la Unión Europea.

El PdE Específico del POPV FEDER 2014-2020, junto con el citado Plan común, define el sistema de evaluación, los objetivos, mecanismos de gobernanza y coordinación, y la previsión de las evaluaciones que se planea realizar sobre las intervenciones del programa, con una breve descripción del contenido y el presupuesto de cada una. De este modo, el PdE Específico prevé, entre otras, la realización de la Evaluación de los objetivos y resultados del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014 2020 para el informe anual a presentar en 2017; evaluación ya realizada, y en base a la cual se da contenido a determinados apartados del presente informe de ejecución anual.

Este Informe de Evaluación a 31/12/2016, tiene como objetivo realizar una evaluación intermedia del Programa Operativo del País Vasco FEDER 2014-2020 y atiende principalmente a aspectos operativos de cara a evaluar la eficacia, eficiencia y primeros resultados de las intervenciones.

El PdE Específico plantea realizar esa evaluación a través de una ficha estándar de evaluación; que debe desarrollarse y adaptarse a la lógica del Programa Operativo en el momento de abordar la evaluación, a las necesidades de evaluación, y a los datos disponibles de ejecución y resultados. En ese sentido, para el desarrollo del presente informe de evaluación se ha tenido como principal referente metodológico la “Guía para

la elaboración de la evaluación de los objetivos / resultados de los PO FEDER para el informe anual a remitir en 2017” facilitada por la Autoridad de Gestión. Dado que a la fecha de la realización del presente informe, en el caso del POPV FEDER 2014-2020 aún no se ha certificado gasto alguno, al igual que acontece con la mayoría de los programas FEDER a nivel estatal, dado el retraso en la designación de los Organismos Intermedios por parte de la Autoridad de Gestión, y siguiendo con las recomendaciones de la Autoridad de Gestión, avanzada en la guía mencionada anteriormente, la evaluación intermedia que se presenta a continuación **se basa en el análisis de las operaciones seleccionadas en lugar de operaciones certificadas y ejecutadas.**

En un contexto de no ejecución de gasto, se ha tratado de recopilar datos de operaciones previstas a certificar para tratar de evaluar los avances que se han producido hasta la fecha, pero con todas las cautelas derivadas de la situación descrita. Concretamente, **se ha obtenido información relativa al gasto realizado a 31/12/2016 de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro, y que previamente deberán someterse a las correspondientes verificaciones administrativas y sobre el terreno,** por lo que hay que tener en cuenta que el importe que realmente se certifique puede ser inferior, en función de los ajustes que se deriven de esas verificaciones previas.

A partir de esa información, y con todas las cautelas planteadas, se evalúa el avance estimado hasta la fecha en términos financieros, enfrentando esa información con la programación financiera estimada para el periodo 2014-2016 calculada por extrapolación lineal entre el año base y el año 2023, extendiendo la senda hasta 2023 (**eficacia en los recursos financieros**). Asimismo, a partir también de datos provisionales de los indicadores de productividad, se trata de evaluar el avance estimado hasta la fecha en los mismos, enfrentando esa información con los valores previstos en 2016 calculados por extrapolación lineal entre el año base y el año 2023 (**eficacia en los indicadores de productividad**). Se realiza un análisis también de la eficacia de los indicadores de productividad incluidos en el Marco de Rendimiento.

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Evaluación del POPV, cabe reseñar que en el caso del País Vasco los Organismos Intermedios definidos para el POPV son:

- Administración General de la CAPV (Gobierno Vasco).
- Diputación Foral de Álava.
- Diputación Foral de Bizkaia.
- Diputación Foral de Gipuzkoa.

La Administración General de la CAPV (Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco), como organismo intermedio responsable de la implementación del POPV FEDER 2014-2020, llevará funciones similares a las de la Unidad de Coordinación de la Dirección General de Fondos Comunitarios en el ámbito de las evaluaciones específicas que se lleven a cabo respecto del POPV. El Organismo Intermedio es el responsable en primer término de la recopilación y transmisión de los datos necesarios para el proceso de seguimiento y evaluación de las líneas de actuación incluidas en el POPV, así como de asegurar la disponibilidad de datos estadísticos relativos a los indicadores de productividad y de resultados.

Como paso previo a la revisión y evaluación de la lógica de intervención del Programa

Operativo, se realiza un análisis de la evolución del entorno socioeconómico de la región y de su posición competitiva en el último cuatrienio (2013-2016), para tratar de determinar las variaciones más importantes acontecidas desde la realización del PO, y en qué medida afectan a las necesidades y retos identificados en el mismo, a partir de los cuales se establece el marco lógico de intervención. A la vista de la evolución del entorno socioeconómico de la región y de su posición competitiva, habiéndose observado un cierto retroceso en la posición competitiva de la región respecto a 2013, entendemos que las necesidades y retos identificados en la estrategia del PO son pertinentes y siguen vigentes, siendo, en algunos casos, incluso aún más relevante su abordaje a la vistas del análisis de la posición competitiva realizado.

Una vez verificada la **pertinencia y vigencia de las necesidades y retos identificados en la estrategia del PO**, a continuación se procede a revisar el diseño del árbol de objetivos y de su marco lógico para asegurar la consistencia del programa y comprobar que los Objetivos Específicos estén alineados con las necesidades y los grandes retos que se pretende cubrir en la región. En ese sentido, la estrategia del POPV FEDER 2014-2020 se concreta en (sin contar el eje 13 de asistencia técnica): 6 Objetivos Temáticos / Ejes Prioritarios; 12 Prioridades de Inversión; 13 Objetivos Específicos.

La revisión del marco lógico del PO del País Vasco permite llegar las siguientes conclusiones:

- Todas las necesidades y retos identificados en el Programa Operativo están atendidos por al menos una Prioridad de Inversión.
- Los Objetivos Específicos están alineados con las necesidades y los grandes retos que se pretende cubrir en la región.
- La Estrategia del Programa Operativo es pertinente, consistente y vigente.

Dentro del ámbito del **Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020** se han finalizado varias evaluaciones que se remitirán a todos los Comités de Seguimiento de 2017:

1. Seguimiento y Análisis del OT1, del OT2 y OT3

Se ha finalizado el informe de Seguimiento y Análisis del OT1 sobre I+D+i, OT2 sobre TIC y OT3 sobre PYMES, los cuales están disponibles en la página web de la Dirección General en el link:

<http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>

La finalidad de los SADOTs es comparar la evolución de la ejecución física y financiera del fondo FEDER en un determinado sector (OT) con la evolución general del mismo, averiguando su significatividad. Se utilizan para ello los datos de la aplicación Fondos2020 y/o anteriores que se comparan con datos sectoriales obtenidos de fuentes oficiales como INE entre otras.

2. El impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas

Se trata de una valoración ex ante de los efectos globales que sobre el crecimiento económico y el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas en el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por la Universidad de Valencia.

La metodología utilizada en la Evaluación se basa en el modelo REMS (Rational Expectations Model for the Spanish economy).

Este trabajo cuantifica los efectos que sobre el crecimiento económico y el empleo tendría la ejecución de los programas cofinanciados con el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Obtenemos para ello simulaciones procedentes de un modelo de equilibrio general dinámico para la economía española (REMS), considerando como escenario base el derivado del Programa de Estabilidad.

Los resultados agregados apuntan a un efecto positivo sobre la tasa de crecimiento medio interanual del PIB ligeramente superior a tres décimas, lo que supondría un aumento del PIB de 26.000 millones en 2020 y aproximadamente 240.000 puestos de trabajo más durante el periodo. En términos relativos estos resultados son compatibles con un multiplicador del conjunto de las ayudas sobre el PIB igual a 3,71 en términos de valor presente y con una generación de 9 empleos por cada millón de euros invertidos utilizando el Fondo FEDER. El impacto regional de los programas cofinanciados con el fondo FEDER tiende a crear más empleo y aumentar más el PIB per cápita en las regiones más deprimidas económicamente.

6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

No procede. La ejecución financiera y de indicadores no se ha incorporado en la aplicación informática Fondos 2020.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

4. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

5. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ES

ES

6. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

| Condición ex ante general | Criterios que no se cumplen | Acciones realizadas | Plazo | Organismos responsables | Acción finalizada antes de plazo | Criterios cumplidos | Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes | Observación |
|---------------------------|-----------------------------|---------------------|-------|-------------------------|----------------------------------|---------------------|--|-------------|
| | | | | | | | | |

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

| Condición ex ante general | Criterios que no se cumplen | Acciones realizadas | Plazo | Organismos responsables | Acción finalizada antes de plazo | Criterios cumplidos | Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes | Observación |
|---------------------------|-----------------------------|---------------------|-------|-------------------------|----------------------------------|---------------------|--|-------------|
|---------------------------|-----------------------------|---------------------|-------|-------------------------|----------------------------------|---------------------|--|-------------|

7. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

7.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

| Proyecto | CCI | Estado del gran proyecto | Inversiones totales | Costes subvencionables totales | Notificación prevista / fecha de presentación | Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión | Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre) | Fecha prevista de conclusión | Eje prioritario / prioridad de inversión | Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales) | Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto | Principales resultados | Fecha de firma del primer contrato de trabajo | Observaciones |
|----------|-----|--------------------------|---------------------|--------------------------------|---|--|--|------------------------------|--|--|---|------------------------|---|---------------|
| | | | | | | | | | | | | | | |

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

| |
|--|
| |
|--|

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

| |
|--|
| |
|--|

7.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

| |
|--|
| |
|--|

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

| Título del PAC | CCI | Fase de ejecución del PAC | Total de costes subvencionables | Ayuda pública total | Contribución del PO al PAC | Eje prioritario | Tipo de PAC | Presentación [prevista] a la Comisión | Inicio [previsto] de la ejecución | Conclusión [prevista] | Principales productos y resultados | Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión | Observaciones |
|----------------|-----|---------------------------|---------------------------------|---------------------|----------------------------|-----------------|-------------|---------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|--|---------------|
|----------------|-----|---------------------------|---------------------------------|---------------------|----------------------------|-----------------|-------------|---------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|--|---------------|

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

| |
|--|
| |
|--|

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

8. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

8.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

| | |
|-----------------|---|
| Eje prioritario | 01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación |
|-----------------|---|

A fecha de la realización del presente informe, en el caso del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 aún no se ha ejecutado (certificado) gasto alguno, al igual que acontece con la mayoría de los programas FEDER a nivel estatal, dado el retraso en la designación de los Organismos Intermedios por parte de la Autoridad de Gestión, por lo que el PO se encuentra en “fase de arranque”.

En un contexto de no ejecución de gasto, y por tanto de no disponibilidad tampoco de datos relativos a indicadores de productividad de las actuaciones, desde el punto de vista evaluativo, objetivamente, únicamente se puede afrontar la actualización de los indicadores de resultado. No obstante, y también atendiendo a la guía, se ha tratado de recopilar datos de operaciones previstas a certificar para tratar de evaluar los avances que se han producido hasta la fecha, pero con todas las “cautelas” derivadas de la situación descrita. Concretamente, se ha obtenido información relativa al gasto realizado a 31/12/2016 de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro, y que previamente deberán someterse a las correspondientes verificaciones administrativas y sobre el terreno, por lo que hay que tener en cuenta que el importe que realmente se certifique puede ser inferior, en función de los ajustes que se deriven de esas verificaciones previas.

Atendiendo a la metodología indicada en la ficha del Plan Específico de Evaluación del PO del País Vasco, tras la actualización de los valores de los indicadores de resultados, se ha procedido a calcular el grado de eficacia de cada indicador de resultados. Cabe destacar las siguientes consideraciones sobre el grado de eficacia de la evolución de los indicadores de Resultado por Objetivos Temáticos.

• *Indicador R002: Gasto en I+D sobre PIB en empresas (%)*

De acuerdo a los datos de la estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico I+D publicada por el Eustat el Gasto en I+D sobre el PIB en empresas se sitúa en 1,45% en 2014. No se dispone de dato actualizado a 2016. Este indicador presenta un grado de eficacia alta, dado que el valor observado para el último año disponible (2014) supone el 84% del valor previsto para ese ejercicio. No obstante, cabe indicar que se sitúa por debajo del objetivo previsto y también por debajo del valor de referencia inicial, en un contexto marcado por los efectos de la reciente crisis

económica que, en términos generales, ha retraído el gasto dedicado a I+D tanto desde las Administraciones públicas como desde el sector privado. En ese sentido es de esperar que la consolidación de la recuperación económica impulse también al alza el valor de este indicador. Se recomienda esperar a ver su evolución en los próximos ejercicios para determinar si es necesaria corregir a la baja el valor previsto para 2023.

• *Indicador R002A: Gasto público en I+D sobre PIB (%)*

Teniendo en cuenta los datos de la estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico I+D publicada por el Eustat se estima que el Gasto público en I+D sobre el PIB es del 0,48% en 2014. No se dispone de dato actualizado a 2016. Este indicador presenta un grado de eficacia alta, dado que el valor observado para el último año disponible (2014) supone el 85% del valor previsto para ese ejercicio. Al igual que en el caso del privado en I+D, el gasto público de 2014 es inferior al objetivo previsto y menor al existente al valor de referencia inicial. De esta manera, también se recomienda esperar a ver su evolución en los próximos ejercicios para determinar si es necesaria corregir a la baja el valor previsto para 2023.

• *Indicador R001F: PYMEs innovadores en producto y/o proceso*

De acuerdo a los datos publicados por EUSTAT en el Panel de indicadores de innovación (EIS), el % de PYMEs innovadores en producto o proceso se cifra en un 33,3%, indicador que se ha contraído en el 2014. Este indicador presenta un grado de eficacia alto, dado que el valor observado para el último año disponible (2014) supone el 95% del valor previsto para ese ejercicio. Cabe reseñar que este indicador se ha contraído ligeramente en 2014 con respecto a su valor de 2013 y que el dato actual disponible (2014) se sitúa por debajo del valor previsto para 2023 y por debajo también del valor de referencia de 2012. Se recomienda prestar especial atención a la evolución de este indicador en los próximos ejercicios para determinar si es necesario corregir a la baja el valor previsto para 2023.

Con relación a los tres indicadores de resultados del Eje prioritario 1: Indicador R002 (asociado al OE.1.2.1), el R002A (asociado al OE OE.1.1.2) y el R001F (asociado al OE.1.2.1) se han situado por debajo del valor de referencia inicial, no obstante, dado que se obtiene un grado de eficacia alto en los recursos financieros destinados, se estima que, en todo caso, hayan contribuido a contener el retroceso de esos indicadores, cuya evolución ha venido marcada fundamentalmente por los efectos de la crisis económica (factores externos al PO).

Eficacia de los recursos financieros:

Con respecto a la eficacia de los recursos financieros, cabe destacar que el gasto realizado a 31/12/2016 de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro en el PO del País Vasco asciende a 94,59 M€, lo que supone el 90% del gasto programado en el PO para el periodo 2014-2016 (calculado por extrapolación lineal entre el año base y el año 2023, aplicando la ratio 3/10 al total programado, extendiendo la senda hasta 2023), por lo que el grado de eficiencia de los recursos financieros del PO del País Vasco actual es alto. El grado de eficacia de los recursos financieros del PO del País Vasco es alto en el caso del OT 1 (122,7%) que trata de potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación y en el OT 5 (253,2%), que tiene como objetivo promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos. El resto de objetivos temáticos del PO de la CAPV tienen actualmente un grado

de eficacia bajo.

Teniendo en cuenta el Organismo Intermedio, el grado de eficacia de los recursos financieros del PO es alto en el caso de la Diputación Foral de Bizkaia (125,1%) y del Gobierno Vasco (88,4%). La Diputación Foral de Gipuzkoa presenta un grado de eficacia medio (67,8%). Y la DFA presenta un grado de eficacia bajo, pero únicamente a un punto porcentual del grado de eficacia medio (48,8%).

En el caso del Eje prioritario 1 (OT1) que tiene como objetivo potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación el grado de eficacia es alta (123%), situándose por encima de la media del conjunto del PO; dentro de este eje el grado de eficacia es superior en el caso del OE 1.2.1 (124%) y algo más reducida, aunque también muy positiva en el OE 1.1.2 (97,1%). Teniendo en cuenta la Prioridad de Inversión, el objetivo específico y el organismo intermedio responsable cabe constatar los siguientes grados de eficacia dentro del OT 1:

- En la PI.1.1 de mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i), y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencia, en especial los de interés europeo (DFB y GV). Esta actuación obtiene un grado de eficacia alto (97%) en el OE 1.1.2 con un gasto realizado entre 2014 y 2016 de 1,9 M€.

- En la PI.1.2 que tiene como objetivo el fomento de la inversión por parte de las empresas en innovación e investigación se obtienen los siguientes grados de eficacia:

- En el OE 1.2.1, la DFB ofrece apoyo a la investigación e innovación, con un gasto realizado en el periodo analizado de 2,6 M€, dando como resultado un grado de eficacia bajo (38%).
- También en el OE 1.2.1, el Gobierno Vasco concede ayudas de I+D a las empresas, y ha tenido un gasto de 42 M€, dando como resultado un grado de eficacia alto (109,6%).
- En este objetivo 1.2.1, la DFA por el momento no ha ejecutado gasto alguno (0%).

Indicadores de Productividad:

En el Eje prioritario 1, que tiene como objetivo potenciar la I+D+i, se cuenta con información con relación a estos 4 indicadores de productividad C001, C002, C005 y C027. Todos los indicadores obtienen un grado de eficacia alto.

No se dispone de información detallada del grado de eficacia del indicador de productividad C025 (Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas de la Prioridad de Inversión 1.1), ni del indicador C008 (Aumento de empleo en las empresas subvencionadas de la Prioridad de Inversión 1.2).

Marco de Rendimiento:

Tomando como referencia los indicadores de productividad ligados al Marco de Rendimiento el grado de eficacia del indicador de productividad del marco de rendimiento del OT1 que mide la inversión privada en paralelo al apoyo público en

proyectos de innovación o I+D es alto (95%).

Eje prioritario

02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas

A fecha de la realización del presente informe, en el caso del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 aún no se ha ejecutado (certificado) gasto alguno, al igual que acontece con la mayoría de los programas FEDER a nivel estatal, dado el retraso en la designación de los Organismos Intermedios por parte de la Autoridad de Gestión, por lo que el PO se encuentra en “fase de arranque”.

En un contexto de no ejecución de gasto, y por tanto de no disponibilidad tampoco de datos relativos a indicadores de productividad de las actuaciones, desde el punto de vista evaluativo, objetivamente, únicamente se puede afrontar la actualización de los indicadores de resultado. No obstante, y también atendiendo a la guía, se ha tratado de recopilar datos de operaciones previstas a certificar para tratar de evaluar los avances que se han producido hasta la fecha, pero con todas las “cautelos” derivadas de la situación descrita. Concretamente, se ha obtenido información relativa al gasto realizado a 31/12/2016 de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro, y que previamente deberán someterse a las correspondientes verificaciones administrativas y sobre el terreno, por lo que hay que tener en cuenta que el importe que realmente se certifique puede ser inferior, en función de los ajustes que se deriven de esas verificaciones previas.

Atendiendo a la metodología indicada en la ficha del Plan Específico de Evaluación del PO del País Vasco, tras la actualización de los valores de los indicadores de resultados, se ha procedido a calcular el grado de eficacia de cada indicador de resultados. Cabe destacar las siguientes consideraciones sobre el grado de eficacia de la evolución de los indicadores de Resultado por Objetivos Temáticos.

• *Indicador R014: Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: ventas online*

De acuerdo a la Encuesta sobre la Sociedad de la Información –ESI Empresas publicada por el EUSTAT en 2015 el 11,4% de los establecimientos de 10 y más empleados del País Vasco utilizaban el comercio electrónico para ventas online. Este indicador presenta un grado de eficacia alta, dado que el valor observado para el último año disponible (2015) supone el 100% del valor previsto para ese ejercicio. La tendencia seguida por este indicador es muy buena y la evolución de este indicador marcha conforme a lo inicialmente esperado.

• *Indicador R020: Cifra de negocio de las empresas del sector TIC*

De acuerdo el documento publicado por el Eustat sobre el sector de las tecnologías de la información y comunicación TIC en 2014 la cifra de negocios de las empresas del sector TIC se cifra en 3.287.630 miles de euros. Este indicador presenta un grado de eficacia media, dado que el valor observado para el último año disponible (2014)

supone el 75% del valor previsto para ese ejercicio. No se dispone de información más actualizada de este indicador sobre el que habrá que revisar su evolución dado que el valor actual se sitúa por debajo del valor inicial de 2012. En ese sentido, se recomienda esperar a ver su evolución en los próximos ejercicios para determinar si es necesario ya plantear una revisión a la baja de este indicador.

• *Indicador R025C: Población que utiliza los servicios de la e-Administración*

Tomando como referencia la información publicada por el INE de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares de 2016 para el País Vasco, 1.355.281 personas en la CAE han utilizado internet en los últimos 12 meses, lo que representa el 83,9% de la población de 16 a 74 años de la CAPV. Este indicador presenta un grado de eficacia muy alto, dado que el valor observado para el último año disponible (2016) supone el 161% del valor previsto para ese ejercicio. El aumento de este indicador ha sido tan elevado que ha superado al valor previsto para 2023. Por tanto, se recomienda corregir al alza el valor objetivo marcado para 2023 en este indicador.

• *Indicador R025D: Empresas que utiliza los servicios de la e-Administración*

De acuerdo la Encuesta sobre la Sociedad de la Información –ESI Empresas publicada por el Eustat, en 2016 el 83,3% de los establecimientos del País vasco realiza trámites electrónicos con la administración pública. Este indicador presenta un grado de eficacia alto, dado que el valor observado para el último año disponible (2016) supone el 124% del valor previsto para ese ejercicio. También se ha producido un aumento considerable de este indicador que ha superado al valor previsto para 2023. Por tanto, se recomienda corregir al alza el valor objetivo marcado para 2023 en este indicador.

Respecto a los indicadores de resultados del Eje prioritario 2, tanto en el caso del indicador R025C y el indicador R025D (ambos asociados al OE.2.3.2 la evolución observada hasta la fecha parece indicar que ya se han logrado los objetivos marcados para 2023; En el caso del indicador R014 (asociado al OE.2.2.1 existe una buena previsión de que el objetivo marcado para 2023 probablemente se alcancen antes de ese ejercicio. Sin embargo, el indicador R020 (asociados a la OE.2.2.1) se sitúa por debajo del valor de referencia pro efecto probablemente de la crisis económica. En este contexto, y dado que el grado de eficacia de los recursos financieros asociados a las actuaciones en este eje han sido bajos, el buen comportamiento de los indicadores de resultados se ha derivado principalmente de factores externos al PO.

Eficacia de los recursos financieros:

En el objetivo temático 2 (OT2) que busca mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas, el grado de eficacia es baja (45%), situándose por debajo de la media del conjunto del PO; La eficacia que es baja en el caso del OE 2.2.1 (31%) y se sitúa en un nivel medio en el caso de la OE. 2.3.2 (65%). Teniendo en cuenta la Prioridad de Inversión, el objetivo específico y el organismo intermedio responsable cabe constatar los siguientes grados de eficacia dentro del OT 2:

- En la PI.1.1 de mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i), y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencia, en especial los de interés europeo, y en concreto en el OE 2.2.1 el GV ha efectuado un gasto 2 M€ obteniéndose un grado de eficacia bajo (31%).

- En la PI.2.3 cuyo objetivo es el Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica, en el OE 2.3.2, la DFG ha realizado un gasto de 3 M€ dando como resultado un grado de eficacia medio (65%).

Indicadores de Productividad:

En el Eje prioritario 2, que busca mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas, se dispone de información con relación a estos 3 indicadores de productividad C001, C002 y E024. El grado de eficacia de los 3 indicadores analizados es bajo.

No se dispone de información sobre el Indicador E020 de empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización y concienciación del OT 2.

Marco de Rendimiento:

Tomando como referencia los indicadores de productividad ligados al Marco de Rendimiento en el OT2 el grado de eficacia es bajo en los dos indicadores de productividad contemplados en el marco de rendimiento, con un resultado del 43,6% en el caso del C001 (Número de empresas que reciben ayudas) y del 47,5% en el caso del E024 (Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica).

| | |
|-----------------|---|
| Eje prioritario | 03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME |
|-----------------|---|

A fecha de la realización del presente informe, en el caso del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 aún no se ha ejecutado (certificado) gasto alguno, al igual que acontece con la mayoría de los programas FEDER a nivel estatal, dado el retraso en la designación de los Organismos Intermedios por parte de la Autoridad de Gestión, por lo que el PO se encuentra en “fase de arranque”.

En un contexto de no ejecución de gasto, y por tanto de no disponibilidad tampoco de datos relativos a indicadores de productividad de las actuaciones, desde el punto de vista evaluativo, objetivamente, únicamente se puede afrontar la actualización de los indicadores de resultado. No obstante, y también atendiendo a la guía, se ha tratado de recopilar datos de operaciones previstas a certificar para tratar de evaluar los avances que se han producido hasta la fecha, pero con todas las “cautelos” derivadas de la situación descrita. Concretamente, se ha obtenido información relativa al gasto realizado a 31/12/2016 de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro, y que previamente deberán someterse a las correspondientes verificaciones administrativas y sobre el terreno, por lo que hay que tener en cuenta que el importe que realmente se certifique puede ser inferior, en función de los ajustes que se deriven de esas verificaciones previas.

Atendiendo a la metodología indicada en la ficha del Plan Específico de Evaluación del PO del País Vasco, tras la actualización de los valores de los indicadores de resultados, se ha procedido a calcular el grado de eficacia de cada indicador de resultados. Cabe

destacar las siguientes consideraciones sobre el grado de eficacia de la evolución de los Indicadores de Resultado por Objetivos Temáticos.

• *Indicador R030B: Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora*

De acuerdo a la información publicada en el Informe GEM, Global Entrepreneurship Monitor de 2014, el índice TEA, tasa de actividad emprendedora se sitúa en 3,65%. Este indicador presenta un grado de eficacia media, dado que el valor observado para el último año disponible (2014) supone el 73% del valor previsto para ese ejercicio. La evolución de este indicador ha sido algo irregular entre 2012 y 2014 y no se dispone de información más actualizada. El valor de 2014 se sitúa por debajo del valor inicial de referencia por lo que se recomienda realizar un seguimiento a su evolución de este indicador en los próximos ejercicios para determinar si es necesario corregir a la baja el valor previsto para 2023.

• *Indicador R035A: Tamaño medio de las empresas*

Tomando en consideración la información publicada en el Director de actividades económicas del Eustat se estima que el tamaño medio de las empresas es de 5,39 personas empleadas por empresa en 2016. Este indicador presenta un grado de eficacia alta, dado que el valor observado para el último año disponible (2016) supone el 98% del valor previsto para ese ejercicio. La tendencia seguida por este indicador es muy buena y la evolución de este indicador marcha conforme a lo inicialmente esperado.

Por lo que se refiere al Eje prioritario 3, la evolución del indicador R030B (asociado al OE.3.1.2) ha sido menor a la prevista, mientras que el grado de eficacia del indicador R035A (asociado al OE.3.3.1) ha sido alto y conforme a lo inicialmente esperado. También en este caso, la eficacia de los recursos financieros asociados a las actuaciones en este eje ha sido bajas, por lo que se entiende que la evolución de los indicadores de resultados se ha derivado principalmente de factores externos al PO.

Eficacia de los recursos financieros:

En el objetivo temático 3 (OT3) que persigue mejorar la competitividad de las PYME, el grado de eficacia es bajo (43%), situándose por debajo de la media del conjunto del PO; La eficacia que es baja tanto en el OE 3.1.2 (43%), como en el OE. 3.3.1 (43%). Teniendo en cuenta la Prioridad de Inversión, el objetivo específico y el organismo intermedio responsable cabe constatar el siguiente grado de eficacia dentro de este objetivo temático:

- En la PI.3.1 de promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas se obtienen los siguientes grados de eficacia del OE 3.1.2:

- La DFA ha destinado al programa Emprender Álava 2015 un gasto de 445.027,80 €, dando como resultado un grado de eficacia bajo (27,5%).
- La DFB con un gasto de 1,4 M€ presenta un grado de eficacia alto (148%).
- La DFG en este OE 3.1.2 por el momento no ha ejecutado gasto alguno (0%).

- En la PI.3.3 de apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el

desarrollo de productos y de servicios se obtienen los siguientes grados de eficacia del OE. 3.3.1:

- La DFA, ofrece apoyo a la innovación y la competitividad a través de Álava Innova 2015 con un gasto de 756.688,87 € entre 2014 y 2016, lo que supone un grado de eficacia bajo (41,25%).
- La DFB, con programas de sensibilización y fomento al desarrollo de empresas creativas ha ejecutado un gasto de 1,2 M€, lo que supone un grado de eficacia muy alto (317,5%).
- La DFG, con un gasto de 0,4 M€ en este objetivo, presenta un grado de eficacia medio (51,6%).
- En GV en este OE. 3.3.1 por el momento no ha ejecutado gasto alguno (0%).

Indicadores de Productividad:

En el Eje prioritario 3 de mejora de la competitividad de las pymes se dispone de información de todos los indicadores de productividad establecidos. El grado de eficacia es alto en 1 indicador de la PI 3.1 (C004) y bajo en los otros 4 indicadores de esta prioridad (C001, C002, C005 y C008) y en el caso de la PI 3.3, los 3 indicadores de productividad obtienen un grado de eficacia alto (C001, C002 y C004).

Marco de Rendimiento:

Tomando como referencia los indicadores de productividad ligados al Marco de Rendimiento en el OT3 el grado de eficacia es medido en base al número de empresas que reciben ayudas del indicador C001 de las 3 Diputaciones Forales es medio (70,4%).

| | |
|-----------------|--|
| Eje prioritario | 04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores |
|-----------------|--|

A fecha de la realización del presente informe, en el caso del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 aún no se ha ejecutado (certificado) gasto alguno, al igual que acontece con la mayoría de los programas FEDER a nivel estatal, dado el retraso en la designación de los Organismos Intermedios por parte de la Autoridad de Gestión, por lo que el PO se encuentra en “fase de arranque”.

En un contexto de no ejecución de gasto, y por tanto de no disponibilidad tampoco de datos relativos a indicadores de productividad de las actuaciones, desde el punto de vista evaluativo, objetivamente, únicamente se puede afrontar la actualización de los indicadores de resultado. No obstante, y también atendiendo a la guía, se ha tratado de recopilar datos de operaciones previstas a certificar para tratar de evaluar los avances que se han producido hasta la fecha, pero con todas las “cauteladas” derivadas de la situación descrita. Concretamente, se ha obtenido información relativa al gasto realizado a 31/12/2016 de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro, y

que previamente deberán someterse a las correspondientes verificaciones administrativas y sobre el terreno, por lo que hay que tener en cuenta que el importe que realmente se certifique puede ser inferior, en función de los ajustes que se deriven de esas verificaciones previas.

Atendiendo a la metodología indicada en la ficha del Plan Específico de Evaluación del PO del País Vasco, tras la actualización de los valores de los indicadores de resultados, se ha procedido a calcular el grado de eficacia de cada indicador de resultados. Cabe destacar las siguientes consideraciones sobre el grado de eficacia de la evolución de los Indicadores de Resultado por Objetivos Temáticos.

• *Indicador R042B: Consumo de energías renovables sobre consumo final energético*

El informe Euskadi Energía 2015 establece que el consumo de energías renovables sobre consumo final energético es del 7,2% en 2015. Este indicador presenta un grado de eficacia media, dado que el valor observado para el último año disponible (2015) supone el 75% del valor previsto para ese ejercicio. El valor actual de este indicador se sitúa por debajo del valor inicial de referencia por lo que se recomienda realizar un seguimiento a su evolución en los próximos ejercicios para determinar si es necesario corregir a la baja el valor previsto para 2023.

• *Indicador R044B: Intensidad energética. Consumo de energía primaria sobre PIB*

Tomando como referencia la información publicada por el informe Euskadi Energía 2015 sobre la intensidad energética y el consumo de energía primaria sobre el PIB, se establece como año de referencia base el dato de 2014 (Base 100) y se estima que el dato de 2015 es de 102,1. Este indicador presenta un grado de eficacia alto, dado que el valor observado para el último año disponible (2015) supone el 105% del valor previsto para ese ejercicio. Hay que tener en cuenta que este es uno de los indicadores cuyo objetivo se determina como un “descenso” considerando por tanto como alto “aumento, el grado de eficacia < 120%. Se recomienda hacer un seguimiento al mismo, dado que el valor previsto para este indicador a 2023 debe ser de reducción y entre 2014 y 2015 se ha producido un incremento.

• *Indicador R044E: Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte*

De acuerdo a la información publicada en las tablas estadísticas gases de efecto invernadero 2015 del Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la C.A. del País Vasco 2015, las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte se cifran en 5.722.048,36 Tn de CO₂ en 2015. Este indicador presenta un grado de eficacia media, dado que el valor observado para el último año disponible (2015) supone el 120% del valor previsto para ese ejercicio. También éste es uno de los indicadores cuyo objetivo se determina como un “descenso” considerando por tanto como medio el grado de eficacia entre 150%-120%. El indicador ha seguido una tendencia creciente entre 2012 y 2015, registrando actualmente una cifra superior al valor inicial de referencia. En ese sentido, se recomienda esperar a ver su evolución en los próximos ejercicios para determinar si es necesaria corregir a la baja el valor previsto para 2023.

• *Indicador R044F: Índice de calidad del aire: nº de días del año que la calidad del aire es “buena”*

La Estadística de la Contaminación Atmosférica y de la Calidad del Aire de la C.A. del País Vasco de 2015 publica que el índice de calidad del aire y establece que ese año 83,4% de los días del año la calidad del aire ha sido “muy buena y buena”. Este indicador presenta un grado de eficacia alta, dado que el valor observado para el último año disponible (2015) supone el 128% del valor previsto para ese ejercicio. La tendencia seguida por este indicador es muy buena y la evolución de este indicador marcha conforme a lo inicialmente esperado. Este indicador ha superado además el valor previsto para 2023. Por tanto, se recomienda corregir al alza el valor objetivo marcado para 2023 en este indicador.

En el Eje prioritario 4, el indicador R044B (asociado al OE.4.3.1) ha tenido una evolución positiva, evolución a la que se estima que ha contribuido en buena medida el alto grado de eficacia observado en los recursos financieros de este objetivo específico. Por otro lado, el indicador R044F (asociado al OE.4.5.1) también ha evolucionado positivamente, pudiendo haber contribuido a su logro los recursos financieros destinados al PO. En los otros dos indicadores de resultados del Eje (R042B (asociado al OE.4.1.1) y R044E (asociado al OE.4.5.1) el dato actual se sitúa por debajo de los valores iniciales del PO y con un grado de eficacia medio. En este sentido, dado el bajo grado de eficacia de los recursos financieros asociados a las actuaciones en este OE, el comportamiento de ambos indicadores de resultados se han derivado fundamentalmente de factores externos al PO.

Eficacia de los recursos financieros:

En el objetivo 4 (OT4) que tienen como objetivo favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores, el grado de eficacia es baja (46,8%), situándose por debajo de la media del conjunto del PO. La eficacia que es baja tanto en el OE 4.1.1 (22,1%) y en el O.E. 4.5.1 (46,1%). Por el contrario, es de reseñar que la eficacia del OE 4.3.1 el grado de eficacia es alto (87,3%). Teniendo en cuenta la Prioridad de Inversión, el objetivo específico y el organismo intermedio responsable cabe constatar los siguientes grados de eficacia dentro del OT 4:

- En la PI.4.1 de fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables se obtiene un grado de eficacia bajo en los dos organismos intermedios que actúan en el OE 4.1.1:

- La DFG con un gasto de 50.000 € dirigido al fomento de energías renovables (biomasa) presenta un grado de eficacia bajo (22,6%).
- El Gobierno Vasco con un gasto de 2,5 M€ dirigido al fomento energías renovables, obtiene en este objetivo específico un grado de eficacia bajo (22,1%).

- En la PI.4.3 de apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas se obtienen los siguientes grados de eficacia en el OE 4.3.1:

- La DFG con un gasto de 1,5 M€ en este objetivo específico presenta un grado de eficacia alto (169,4%).
- El GV con un gasto de 4,7 M€ hasta 2016 obtiene un grado de eficacia medio (75,7%).

- En la PI.4.5 de fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, entre otras cosas promoviendo la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación se obtienen grados de eficacia diferentes en función del Organismo Intermedio:

- La DFA obtiene un grado de eficacia alto (115,5%) con un gasto financiero de 745.141,61 € dirigido a la financiación de las vías verdes en el periodo analizado.
- La DFB con un gasto financiero de 1,8 M€ presenta en cambio un grado de eficacia bajo (31,2%).
- La DFG con un gasto efectuado de 1,4 M€ obtiene un grado de eficacia en este objetivo específico medio (65,5%).

Indicadores de Productividad:

En el Eje prioritario 4 que trata de favorecer una economía baja en carbono obtiene buenos niveles de eficacia en los indicadores C031 y C032, ambos de la PI4.3. Por el contrario, el nivel de eficacia es bajo, en los siguientes indicadores C030, C034, E008 y E029. También en la PI 4.5, la DFG y la DFB cifran que número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios de Transporte inteligente es de 18.866, lo que supone un grado de eficacia bajo (9,7%).

No se dispone de información sobre los indicadores de productividad del OT 4 Indicador E001 (Reducción del consumo de energía primario en infraestructuras públicas o empresas de la PI 4.3) y del Indicador E028 (Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos de la PI 4.5).

Marco de Rendimiento:

Tomando como referencia los indicadores de productividad ligados al Marco de Rendimiento en el OT4, el grado de eficacia del indicador C030 (Capacidad adicional para producir energía renovable) es nulo (dado que no se ha realizado gasto). No obstante, en este caso el objetivo para el hito de 2018 se ha determinado como una Etapa clave la ejecución de unos estudios preliminares que se prevé que estén realizados para 2018. Por el contrario, el grado de eficacia del indicador de productividad C031 (Número de hogares con mejor consumo energético) es alto (85,2%).

| | |
|-----------------|---|
| Eje prioritario | 05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos |
|-----------------|---|

A fecha de la realización del presente informe, en el caso del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 aún no se ha ejecutado (certificado) gasto alguno, al igual que acontece con la mayoría de los programas FEDER a nivel estatal, dado el

retraso en la designación de los Organismos Intermedios por parte de la Autoridad de Gestión, por lo que el PO se encuentra en “fase de arranque”.

En un contexto de no ejecución de gasto, y por tanto de no disponibilidad tampoco de datos relativos a indicadores de productividad de las actuaciones, desde el punto de vista evaluativo, objetivamente, únicamente se puede afrontar la actualización de los indicadores de resultado. No obstante, y también atendiendo a la guía, se ha tratado de recopilar datos de operaciones previstas a certificar para tratar de evaluar los avances que se han producido hasta la fecha, pero con todas las “cauteladas” derivadas de la situación descrita. Concretamente, se ha obtenido información relativa al gasto realizado a 31/12/2016 de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro, y que previamente deberán someterse a las correspondientes verificaciones administrativas y sobre el terreno, por lo que hay que tener en cuenta que el importe que realmente se certifique puede ser inferior, en función de los ajustes que se deriven de esas verificaciones previas.

Atendiendo a la metodología indicada en la ficha del Plan Específico de Evaluación del PO del País Vasco, tras la actualización de los valores de los indicadores de resultados, se ha procedido a calcular el grado de eficacia de cada indicador de resultados. Cabe destacar las siguientes consideraciones sobre el grado de eficacia de la evolución de los Indicadores de Resultado por Objetivos Temáticos.

• *Indicador R050A: Población expuesta a riesgos de inundaciones*

De acuerdo con el Mapa de peligrosidad y Riesgo publicado por la Agencia Vasca del Agua (URA) la población expuesta a riesgos de inundaciones se cifra en 7.726 habitantes en 2013. Este indicador presenta un grado de eficacia alta, dado que el valor observado para el último año disponible (2013) supone el 100% del valor previsto para ese ejercicio. No obstante, hay que constatar que no se ha actualizado este indicador desde 2013 y que además es un indicador que establece un objetivo de “descenso” por lo que se deberá esperar a tener información actualizada sobre el mismo para realizar una valoración de su grado de eficacia.

• *Indicador R051: Superficie incendiada en incendios forestales*

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente recoge en su publicación de 2016 sobre los Incendios Forestales que la superficie incendiada en incendios forestales en la CAPV ha sido de 143,67 hectáreas en 2016, cifra muy inferior a la registrada en años anteriores. Este indicador presenta un grado de eficacia alta, dado que el valor observado para el último año disponible (2016) supone el 46% del valor previsto para ese ejercicio. Hay que tener en cuenta que este es uno de los indicadores cuyo objetivo se determina como un “descenso” considerando por tanto como alto el grado de eficacia < 120%. La tendencia seguida por este indicador es muy buena y la evolución de este indicador, que debe seguir una senda decreciente, marcha conforme a lo inicialmente esperado. Este indicador ha superado además el valor previsto para 2023. Por tanto, se recomienda corregir al alza el valor objetivo marcado para 2023 en este indicador.

En el Eje prioritario 5, el Indicador R050A (asociado al OE.5.2.1) y el indicador R051 (asociado al OE.5.2.2) se sitúan en niveles positivos, por lo que se estima que ha contribuido en buena medida al alto grado de eficacia observado en los recursos financieros de la actuaciones desarrolladas en estos OE.

Eficacia de los recursos financieros:

En el objetivo temático 5 (OT5) que busca promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, el grado de eficacia es alto (253%), situándose por encima del promedio del PO; La eficacia que es alta en los dos objetivos específicos: en el OE 5.2.1 (269%) y en el O.E 5.2.2 (105%).

- Dentro del OT 5, la PI.5.2 de fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de resiliencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes obtiene los siguientes grados de eficacia por objetivos específicos y Organismo Intermedio:

- En la OE.5.2.1 de planificación para la prevención de catástrofes y restauración de las zonas dañadas, el Gobierno Vasco con un gasto de 13,9 M€ dirigido a la prevención inundaciones obtiene un grado de eficacia muy alto (268,6%).
- En la OE.5.2.2 de desarrollo de infraestructuras de protección civil y herramientas de detección precoz, la DFA con un gasto de 566.307,85 euros utilizado para la financiación de estructuras de prevención de incendios forestales alcanza también un grado de eficacia alto (105,0%).

Indicadores de Productividad:

En el Eje prioritario 5 dirigido a la prevención y gestión de riesgos, se dispone de datos de los indicadores de productividad C020 y de E010 de la PI 5.2, los dos indicadores analizados se obtienen un grado de eficacia alto.

Marco de Rendimiento:

Tomando como referencia los indicadores de productividad ligados al Marco de Rendimiento en el OT5, el grado de eficacia del indicador de población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones (C020) es alto (362,9%).

| | |
|-----------------|---|
| Eje prioritario | 06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos |
|-----------------|---|

A fecha de la realización del presente informe, en el caso del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 aún no se ha ejecutado (certificado) gasto alguno, al igual que acontece con la mayoría de los programas FEDER a nivel estatal, dado el retraso en la designación de los Organismos Intermedios por parte de la Autoridad de Gestión, por lo que el PO se encuentra en “fase de arranque”.

En un contexto de no ejecución de gasto, y por tanto de no disponibilidad tampoco de datos relativos a indicadores de productividad de las actuaciones, desde el punto de vista evaluativo, objetivamente, únicamente se puede afrontar la actualización de los indicadores de resultado. No obstante, y también atendiendo a la guía, se ha tratado de recopilar datos de operaciones previstas a certificar para tratar de evaluar los avances

que se han producido hasta la fecha, pero con todas las “cauteladas” derivadas de la situación descrita. Concretamente, se ha obtenido información relativa al gasto realizado a 31/12/2016 de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro, y que previamente deberán someterse a las correspondientes verificaciones administrativas y sobre el terreno, por lo que hay que tener en cuenta que el importe que realmente se certifique puede ser inferior, en función de los ajustes que se deriven de esas verificaciones previas.

Atendiendo a la metodología indicada en la ficha del Plan Específico de Evaluación del PO del País Vasco, tras la actualización de los valores de los indicadores de resultados, se ha procedido a calcular el grado de eficacia de cada indicador de resultados. Cabe destacar las siguientes consideraciones sobre el grado de eficacia de la evolución de los Indicadores de Resultado por Objetivos Temáticos.

• *Indicador R065B: Superficie total de la Red Vasca de Espacios Naturales protegidos*

El Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi recoge que la superficie total de la Red Vasca de Espacios Naturales protegidos es del 38,3% en 2016. Este indicador presenta un grado de eficacia alta, dado que el valor observado para el último año disponible (2016) supone el 102% del valor previsto para ese ejercicio. La tendencia seguida por este indicador es buena y la evolución de este indicador marcha conforme a lo inicialmente esperado.

• *Indicador R067A: Empresas ecológicamente eficientes*

De acuerdo a la información publicada por IHOBE el número de empresas de certificación ambiental se cifra en 1.531 en 2016. Este indicador presenta un grado de eficacia alta, dado que el valor observado para el último año disponible (2016) supone el 100% del valor previsto para ese ejercicio. También en este caso la tendencia seguida por este indicador es muy buena y la evolución de este indicador marcha conforme a lo inicialmente esperado.

En el Eje prioritario 6, tanto el Indicador R065B (asociado al OE.6.4.1) como el indicador R067A (asociado al OE.6.7.1) presentan un grado de eficacia alto y existe por tanto una buena previsión de que los objetivos marcados para 2023 probablemente se alcancen antes de ese ejercicio. En este sentido, dado el bajo grado de eficacia de los recursos financieros asociados a las actuaciones en estas OE.

Eficacia de los recursos financieros:

En el OT6, que persigue conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, el grado de eficacia es bajo (19%), inferior al promedio del PO. La eficacia que es baja en los dos objetivos específicos: en el OE 6.4.1 (22,8%) y en el OE 6.7.1 (12,1%). Teniendo en cuenta la Prioridad de Inversión, el objetivo específico y el organismo intermedio responsable cabe constatar los siguientes grados de eficacia dentro del OT 6:

- En la PI.6.4 de protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, incluido a través de Natura 2000 y de infraestructuras ecológicas se estiman los siguientes grados de eficacia teniendo en cuenta el organismo intermedio para el OE.6.4.1:

- En la OE.6.4.1, la DFA (Protección biodiversidad Natura 2000) y el GV (ayudas

a empresas para protección medio ambiente) por el momento no han ejecutado gasto alguno (0%).

- La DFG en cambio ha destinado 700.000 euros dando como resultado un grado de eficacia en la OE.6.4.1 alto (111,1%).

- En la PI.6.7 de apoyo a la transición de la industria hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, promoción del crecimiento ecológico, la innovación ecológica y la gestión del impacto medioambiental en los sectores público y privado que corresponde al OE 6.7.1, el Gobierno Vasco ha ejecutado un gasto de 200.000 euros, de lo que se desprende un grado de eficacia bajo (12,1%).

Indicadores de Productividad:

En el Eje prioritario 6 que busca conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, se cuenta con datos de los tres indicadores de productividad (C023, C001, C002). Los tres indicadores obtienen un grado de eficacia bajo.

Marco de Rendimiento:

Tomando como referencia los indicadores de productividad ligados al Marco de Rendimiento en el OT6, el grado de eficacia del indicador de productividad del marco de rendimiento es muy bajo (5,7% sobre el valor previsto).

Eje prioritario

13 - EP13. Eje de asistencia técnica

A fecha de la realización del presente informe, en el caso del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 aún no se ha ejecutado (certificado) gasto alguno, al igual que acontece con la mayoría de los programas FEDER a nivel estatal, dado el retraso en la designación de los Organismos Intermedios por parte de la Autoridad de Gestión, por lo que el PO se encuentra en “fase de arranque”.

En un contexto de no ejecución de gasto, y por tanto de no disponibilidad tampoco de datos relativos a indicadores de productividad de las actuaciones, atendiendo a la guía, se ha tratado de recopilar datos de operaciones previstas a certificar para tratar de evaluar los avances que se han producido hasta la fecha, pero con todas las “cauteladas” derivadas de la situación descrita. Concretamente, se ha obtenido información relativa al gasto realizado a 31/12/2016 de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro, y que previamente deberán someterse a las correspondientes verificaciones administrativas y sobre el terreno, por lo que hay que tener en cuenta que el importe que realmente se certifique puede ser inferior, en función de los ajustes que se deriven de esas verificaciones previas.

Eficacia de los recursos financieros:

En el Eje 13 de Asistencia Técnica, el grado de eficacia es bajo (39%). El grado de eficacia del gasto financiero es medio en el caso de la OE 99.99.1 (54,9%) y bajo en el OE 99.99.2 (19,9%). Ambos objetivos específicos corresponden al Gobierno Vasco. En

este eje prioritario, las principales actuaciones que se desarrollaran a lo largo del periodo se derivan de la contratación pública de diferentes asistencias técnicas para la evaluación, la comunicación y la realización de actividades de planificación, gestión, seguimiento, control y verificaciones previas del Art. 125 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

Indicadores de Productividad:

En el Eje 13 de asistencia técnica, se dispone de información sobre el indicador E042, Número de informes de evaluación y/o estudios del POPV FEDER 2014-2020 generados por la operación.

El Gobierno Vasco confirma haber realizado entre 2014 y 2016, 3 informes de evaluación y/o Estudios del PO, dando como resultado un grado de eficacia alto (333%). Sin embargo, y dada la no certificación aún del gasto, no se ha realizado ningún informe de control. Con actividad nula por tanto en el indicador E041.

8.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

A lo largo de todas las fases del PO se ha planteado la participación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer como garante de la integración del enfoque de género y responsable de promover la igualdad de mujeres y hombres en la CAPV. Atendiendo las observaciones de Emakunde en la elaboración del PO, se trasladó a los OOI la necesidad de contar con las unidades de igualdad en todas las fases; teniendo como referencia metodológica el documento de Orientaciones elaborado por la Red de políticas de igualdad y los documentos relativos a la inclusión de cláusulas de género en convocatorias de ayudas y contrataciones públicas.

En el POPV la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se contempla en su doble enfoque: transversalidad y acciones específicas o positivas. La transversalidad consiste en tener presente en todos los contenidos del PO las brechas de género y desigualdades existentes. El PO, a través de los OE seleccionados, considera la necesidad de reducir las brechas de género, incluyendo indicadores de productividad cuando la información disponible así lo permite.

Asimismo, dentro de los principios rectores para la selección de las acciones a cofinanciar se ha incluido con carácter general en las Prioridades de Inversión el relativo al principio igualdad. En la definición de los CPSO se ha incluido cuando era pertinente un apartado sobre el principio de igualdad, contribuyendo a que los recursos provenientes del FEDER alcancen por igual a mujeres y a hombres.

Medidas para lograr una integración efectiva del principio de igualdad en la

implementación del PO:

- Emakunde estará presente en el Comité de Seguimiento
- Establecer criterios de selección de operaciones que integren el principio de igualdad a través de una participación equilibrada de mujeres y hombres
- Potenciar el uso de cláusulas de género en convenios, convocatorias de subvenciones y contrataciones públicas que, promuevan la igualdad
- Promover que en la gestión de los proyectos cofinanciados se tengan en cuenta las brechas de género que existan, así como los objetivos de igualdad e indicadores previstos
- Los informes de ejecución anuales incluirán información sobre la promoción de la igualdad
- Se ha implementado una estructura de coordinación específica promovida por Emakunde: Grupo de Trabajo técnico interinstitucional sobre Igualdad en los Fondos Europeos en la CAPV

Además de la inclusión de estos principios en los criterios de selección de operaciones, cabe mencionar la actividad de la Red de Políticas de Igualdad, como garante del principio de igualdad. En 2016 se han celebrado los plenarios (11º y 12º) de la Red en Aragón y Canarias y se han desarrollado:

- Documentación y herramientas para la integración efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los fondos comunitarios 2014-2020
- Batería de criterios de selección de operaciones con enfoque de género en 2014-2020.
- Metodología para la valoración de la incorporación de la perspectiva de género en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado

Además, se ha impartido formación sobre la perspectiva de género a los organismos de gestión de los fondos, y la Red de Igualdad ha formado parte de la Comisión de Valoración de las Estrategias DUSI, evaluando la incorporación de la perspectiva de género en las Estrategias admitidas de la 1ª y 2ª convocatorias. Para ello, se desarrolló una metodología específica en función de la estructura de las EDUSI.

8.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Atendiendo a la evaluación ex-ante, el principio de desarrollo sostenible se abordó bajo un doble enfoque: acciones específicas (medidas ambientales) y enfoque transversal (EAE). La Memoria Ambiental consideró que los aspectos relevantes fueron recogidos de manera adecuada y suficiente en la propuesta del programa., y las conclusiones del Informe de Sostenibilidad Ambiental sobre la posibilidad de afección apreciable a los lugares Natura 2000 fueron adecuadas.

El PO concentra sus intervenciones en los OT dirigidos al crecimiento inteligente (90%), concretamente en el OT4 un 26%. Para reforzar el desarrollo sostenible, se plantean intervenciones para la prevención de riesgos (OT5 5%) y para la protección y

conservación del medio ambiente (OT6 5%). Además, entre los principios rectores para seleccionar las operaciones se ha incluido con carácter general en las Prioridades de Inversión el principio de desarrollo sostenible, debiendo cumplir en su caso, con los requisitos legales en materia de evaluación de impacto ambiental, que serán supervisados por el Comité de Seguimiento y por la Autoridad medioambiental de la CAPV. En la definición de los CPSO se ha incluido cuando era pertinente un apartado sobre el desarrollo sostenible

Actividad de la Red de Autoridades Medioambientales (RAA) en 2016, como garante del principio de desarrollo sostenible en la implementación de los Fondos.

1- Reuniones plenarias y jornadas temáticas

- XXXVI Jornada Temática y 42ª Reunión Plenaria centrada en “Actuaciones Urbanas para una Economía Baja en Carbono”. Presentación de “Orientaciones para el Seguimiento Ambiental de los PO FEDER 2014-2020”
- XXXVII Jornada Temática y 43ª Reunión Plenaria, centrada en la “Economía Circular”. Aprobación de “Orientaciones para el Seguimiento Ambiental PO FEDER 14-20”

2- Grupos de trabajo

- “Cambio Climático en la Programación 2014-2020”. 5ª reunión conjunta con el GT de Mitigación e Inventarios de Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático. Se abordó la contribución a la mitigación del cambio climático en los Fondos europeos 2014-2020 FEDER, FEMP y FEADER
- “Integración Ambiental de los PO y sus actuaciones”. 6ª reunión. Se debatió y terminó de definir la agenda de la jornada organizada por la RAA sobre “Integración y Seguimiento Ambiental en la Política de Cohesión 2014-2020” y el borrador del documento “Orientaciones para el Seguimiento Ambiental PO FEDER 2014-2020”
- “Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos”. 3ª reunión. Revisión de las actuaciones del Grupo; se analizó la programación en conservación de la naturaleza y la biodiversidad en los diferentes fondos.

3- Red europea de Autoridades Ambientales (ENEA-MA)

Reuniones del GT “Integración del Medio Ambiente en la Política de Cohesión 2014-2020”, para la elaboración del documento de “Recopilación de información y recomendaciones sobre la integración del medio ambiente en la implementación de los PO 2014-2020”

4- Reuniones Plenarias (Bruselas)

Se abordaron nuevas oportunidades como la Economía Circular y el desarrollo urbano sostenible, junto con la racionalización de la dimensión horizontal de la integración ambiental

5- Jornada sobre integración y seguimiento ambiental en la Política de Cohesión 2014-2020

Abordó el seguimiento de la integración de criterios de sostenibilidad en la aplicación de los programas financiados con fondos de la UE en 2014-2020.

Participaron representantes de varios Estados miembros, la DG REGIO y DG ENVIRONMENT.

8.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

| Eje prioritario | Amount of support to be used for climate change objectives (EUR) | Proportion of total allocation to the operational programme (%) |
|-----------------|--|---|
| Total | 0,00 | 0,00% |

El importe indicativo de la ayuda que se va a destinar a los objetivos en materia de cambio climático del PO asciende a 55.806.055,80 euros (el 31,63% del total de la asignación del PO), concentrándose buena parte del mismo en el EJE 4 (24,44%), y ya en menor medida en los ejes 5 (5,40%) y Eje 6 (1,79%). De este modo, la contribución del PO al cambio climático va a venir determinada fundamentalmente por la evolución de las actuaciones integradas en el Eje 4, y ya en menor medida por las incluidas en los Eje 5 y Eje 6.

En este punto, cabe recordar el análisis de eficacia de los recursos financieros realizado para el Eje prioritario 4 en el capítulo 4 del presente informe. En ese sentido, su grado de eficacia es baja (46,8%), situándose por debajo de la media del conjunto del PO. Por Objetivos específicos, la eficacia es baja tanto en el OE 4.1.1 (22,1%) como en el O.E. 4.5.1 (46,1%), mientras que esa eficacia es alta en el caso del OE 4.3.1 (87,3%).

Por su parte, el grado de eficacia del Eje prioritario 5 es alta (253%), situándose por encima del promedio del PO, siendo esa eficacia alta en los dos objetivos específicos que lo integran: OE 5.2.1 (269%) y O.E. 5.2.2 (105%).

Finalmente, indicar que el grado de eficacia del Eje prioritario 6 es baja (19%), inferior el promedio del PO; siendo baja también en los dos objetivos específicos que lo integran: OE 6.4.1 (22,8%) y OE 6.7.1 (12,1%).

8.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

Con relación a los participantes en el POPV FEDER 2014-2020 el organismo Intermedio Gobierno Vasco ha involucrado a los distintos Departamentos y Sociedades Públicas del Gobierno Vasco competentes en las materias objeto de trabajo para este nuevo período 2014-2020. Se han celebrado múltiples reuniones, en una primera fase, informativas, sobre los nuevos requerimientos comunitarios en materia de gestión y control. Posteriormente, ya analizado el nivel de desagregación de información

disponible para cada gestor se han ido implementado todos los elementos necesarios para una correcta gestión de Fondos. El proceso se ha desarrollado de forma colaborativa con gran implicación de los participantes.

También participan como Autoridades Territoriales y Locales Vascas, con plena autonomía, las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa desarrollando la gobernanza multinivel y el enfoque territorial del Programa al igual que los principales interlocutores económicos y sociales y los relativos a los principios horizontales de desarrollo sostenible e igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación. Se han realizado varias reuniones de trabajo en el proceso de arranque en la gestión del programa, trabajando la incorporación de aspectos novedosos, nuevas herramientas para la gestión y control, etc...de aplicación en este período de programación.

Para la selección de entidades/agentes se ha priorizado las que agrupen gran número de agentes, con objeto de extender al máximo el partenariado, de una forma ordenada.

La selección se ha realizado considerando, entre otras, las siguientes tipologías: autoridades locales y otras autoridades públicas competentes, interlocutores económicos y sociales, organismos pertinentes representantes de la sociedad civil, interlocutores medio ambientales, organizaciones no gubernamentales, organismos encargados de promover la inclusión social, la igualdad de género y la no discriminación.

A lo largo de 2016, merece especial mención la participación y el desarrollo de determinadas actividades en el caso de algunos agentes. En concreto, en la celebración del comité de Seguimiento, además de los organismos gestores del programa, se invita a representantes de organizaciones de la sociedad civil, entre las que encontramos las relacionadas con el medio ambiente y la promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación. También la invitación está abierta a personas representantes de las Administraciones Públicas Vascas, beneficiarios del programa, así como a asesores externos que colaboren en las tareas de seguimiento, gestión y evaluación del programa operativo.

Dentro de los Organismos encargados de promover la inclusión social, la igualdad de género y no discriminación, Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) tiene una participación activa dentro del PO promoviendo unidades de igualdad en cada uno de los órganos gestores involucrados en el programa. Además se ha creado un Grupo de Trabajo Técnico sobre la Igualdad en los Fondos Estructurales de la Unión Europea (GTTIFE) donde intervienen todos los organismos intermedios del programa para realizar un seguimiento pormenorizado en materia de igualdad de los programas en los diferentes fondos, este grupo promueve la realización de actuaciones conjuntas para todos los fondos y además sus miembros participan en actividades formativas relacionadas con este ámbito.

9. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

9.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

El Plan de Evaluación para los programas operativos FEDER 2014-2020 presenta una estructura en dos partes: a) Un Plan de Evaluación Común. Contiene los elementos comunes o generales, que afectan a todos los programas operativos, que propone la Dirección General de Fondos Comunitarios y se aprueba en el Comité de Evaluación. b) Un Plan de Evaluación Específico de cada Programa Operativo FEDER. Su contenido lo propone cada Comunidad Autónoma y se aprueban en los respectivos Comités de Seguimiento de cada programa.

El PdE Especifico del POPV FEDER 2014-2020, y, junto con el citado Plan común, define el sistema de evaluación, los objetivos, mecanismos de gobernanza y coordinación, y la previsión de las evaluaciones que se planea realizar sobre las intervenciones del programa, con una breve descripción del contenido y el presupuesto de cada una. De este modo, PdE Especifico prevé, entre otras, la realización de la Evaluación de los objetivos y resultados del POPV FEDER 2014 2020 para el informe anual a presentar en 2017; evaluación ya realizada, y en base a la cual se da contenido a determinados apartados del presente informe de ejecución anual.

Los avances en la ejecución del **Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020** se resumen a continuación.

1. Informe de Evolución del AA de 2017. Evaluación intermedia. En curso. A remitir en julio 2017

Según establece el Artículo 52 del RDC, antes del 31 de agosto de 2017, cada Estado Miembro presentará a la Comisión un informe sobre la ejecución del Acuerdo de Asociación (a 31/12/2016).

A través de reuniones periódicas del Comité de Coordinación de Fondos se está avanzando en la elaboración de este informe, según la estructura definida por el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/207.

2. El impacto de la inversión FEDER en I+D+i empresarial (2007-2015)

Se está llevando a cabo esta evaluación de impacto ex post de las inversiones en I+D+i cofinanciadas con el FEDER en el período 2007-2015. Se utiliza como grupo de control el panel PITEC del INE, y como grupo de tratamiento los datos procedentes de la aplicación Fondos 2007. En este momento se está desarrollando el cruce de las variables de ambas fuentes a través de un equipo de evaluación del IEF y de la DG Fondos Comunitarios desplazado en el INE. Se prevé finalizar esta evaluación a mediados de este año.

3. Evaluación ex post de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por el FEDER y Fondo de Cohesión

Se trata de una evaluación de impacto ex post para el período 2000-2015. Se ha concluido la Fase 1 de Planificación y prácticamente la Fase 2 de Análisis marco de programación. Actualmente se está concluyendo el análisis de la ejecución y

los resultados. Asimismo, se está trabajando en el análisis de impactos a través de la utilización de tablas input output. Se dispondrá del informe final sobre ejecución, resultados e impactos a mediados de este año.

4. Seguimiento y Análisis del OT1, del OT2 y OT3

Se ha finalizado el informe de Seguimiento y Análisis (SADOT) del OT1 (I+D+i), OT2 (TIC) y OT3 (PYMES), disponibles en la página web de la Dirección General en:

<http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>

OT1: La crisis y las restricciones del gasto público han impactado negativamente en este sector; ello se aprecia en la disminución de sus indicadores desde los máximos alcanzados en 2008-2010 hasta 2015, que comienza una leve recuperación. Desde el punto de vista de los fondos europeos se aprecia que el gasto cofinanciado por el FEDER en I+D+i sí es significativo en el total del gasto en I+D+i.

OT2: Los indicadores de resultado más relevantes señalan que: las ventas online de las empresas con más de 10 empleados mantienen una suave tendencia creciente, existe una avanzada implantación de servicios de sanidad, la implantación de CRM es heterogénea en las distintas regiones, la interacción de empresas con la e-Administración es alta y el número de empresas del sector TIC ha crecido en los últimos años

OT3: Los años de crisis han afectado especialmente a las pymes; sin embargo desde 2015 se aprecia un aumento del nº de empresas, un crecimiento en la tasa de variación del crédito y un leve ascenso en la tasa de supervivencia. Destacar la internacionalización de las empresas, que ha pasado a ser un factor esencial de crecimiento de la economía

5. Evaluación de la Iniciativa Urbana 2007-2013

Esta evaluación analiza los resultados globales de los 46 proyectos URBAN desarrollados en 2007-2015, poniendo de relieve los logros en los distintos ámbitos de actuación, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social, e incorporando las lecciones aprendidas de cara a las Estrategias Urbanas 2014-2020. Se han iniciado los trabajos de análisis así como la selección de los proyectos para los estudios de caso. Se ha comenzado a trabajar en un primer proyecto piloto con el Ayuntamiento de Getafe.

6. Evaluación de los Instrumentos Financieros

Se está realizando una evaluación ex ante de instrumentos financieros sobre eficiencia energética en el sector residencial y otros (industrial, edificios públicos, etc.); el fin es verificar el gap de mercado existente en cada región para desarrollar este instrumento como alternativa a las subvenciones.

7. El impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas.

Valoración ex ante de los efectos globales que sobre el crecimiento económico y

el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas en el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por José E. Boscá, Javier Ferri y M^a José Murgui de la Universidad de Valencia.

La metodología utilizada en la Evaluación se basa en el modelo REMS (Rational Expectations Model for the Spanish economy).

9.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

10. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

ES

ES

11. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

Las actuaciones realizadas a lo largo del ejercicio 2016 en el marco de la ITI Azul se describen en el correspondiente Informe Anual, elaborado por la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI.

En él se explica, por una parte, el estado de avance en la ejecución de la ITI Azul, a partir de la recopilación de información de cada organismo participante. También expone las actividades realizadas y los avances obtenidos en relación con los sistemas de gestión y seguimiento de la ITI, incluyendo las actividades llevadas a cabo en materia de difusión y promoción, de sus objetivos y líneas de actuación y de las oportunidades que ofrece para la cofinanciación con los Fondos EIE.

La ejecución financiera de la ITI en los Programas del FEDER y de Cooperación Territorial Europea, actualizada a 31.12.2016, supone una inversión total de unos 96 millones EUR, casi en su totalidad aplicados en los PO plurirregionales y regionales FEDER, ya que los programas de Cooperación Territorial, por las condiciones específicas de su gestión, están empezando a ejecutar gasto en cantidades significativas en 2017.

En cuanto al FEMP, la ejecución a 31.12.2016 de las actuaciones dentro de la ITI Azul es de 16,12 millones EUR de ayuda, que corresponde a un volumen total de inversión de unos 24 millones.

Analizando el avance en términos de compromisos de actuación ya establecidos, y en su mayor parte ya en fase de ejecución, la inversión asciende a más de 900 millones de euros en los programas FEDER, con una aportación de 21 millones de los programas de CTE, y a 300 millones de euros en el PO FEMP, de los que 60 millones corresponden a proyectos aprobados y en ejecución. En varios programas, las previsiones de inversión no abarcan la totalidad del periodo de programación; la actualización de estos datos mostrará, en los próximos años, un aumento relevante del volumen de inversión aplicado en los objetivos de la ITI Azul. La mayoría de los Programas prevén inversiones en la ITI superiores a las estimaciones iniciales elaboradas en el momento de adopción del modelo de gestión y seguimiento.

Contribución del POPV FEDER 2014-2020 a la ITI Azul

A 31/12/2016 se han identificado 2 actuaciones que contribuyen a la implantación y el desarrollo de la ITI Azul en Euskadi. La primera consiste en la Compra Pública Pre-comercial del desarrollo de la tecnología de un convertidor undimotriz flotante offshore de aprovechamiento de energía de las olas apto para las costas vascas en línea con la estrategia Energibasque, con la Estrategia Energética de Euskadi 2020 (3E2020) y con la Estrategia de Especialización Inteligente de Euskadi - RIS 3. El objetivo fundamental es conseguir que el País Vasco se convierta en polo de conocimiento y referencia del desarrollo de energías renovables a nivel mundial. El País Vasco dispone de condiciones óptimas de recurso marino para su aprovechamiento, y un altísimo nivel de capacitación

y conocimiento para atender el desarrollo de la cadena de valor de la futura industria.

La segunda actuación consiste en el Programa de Ayudas a proyectos de demostración y validación de tecnologías energéticas renovables marinas emergentes dentro de la CAPV, favoreciendo el futuro desarrollo de las energías renovables.

Las dos actuaciones están alineadas con el Objetivo de la Estrategia Atlántica, OEA 0204 “Aprovechamiento del potencial marino y costero de la región Atlántica como fuente de energías renovables”.

11.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

Durante 2016 la Autoridad de Gestión ha delegado tareas de gestión y control a los Organismos Intermedios mediante la firma de Acuerdos de Atribución de Funciones.

Para desarrollar estas funciones y procedimientos cada Organismo Intermedio ha elaborado Manuales de Funciones y Procedimientos donde se recogen, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las funciones asignadas a cada Organismo Intermedio en el marco del Programa Operativo.
- La organización interna de cada Organismo Intermedio, la correspondiente distribución y separación de funciones, así como las labores específicas de coordinación que asume el Organismo Intermedio, las unidades afectadas por la gestión del Programa operativo, la asignación de tareas, los recursos humanos y materiales asignados en cada caso.
- Descripción del marco general de riesgos implantado por el Organismo Intermedio, de manera que se tengan en cuenta y analicen todos aquellos eventos que pudieran poner en peligro el cumplimiento del Programa Operativo, en especial la evaluación del riesgo de fraude
- Los procedimientos dispuestos para la gestión y seguimiento del Programa Operativo, identificando el departamento/unidad responsable de cada etapa, las metodologías, los soportes documentales de cada una.
- Los sistemas de información, documentación y supervisión.
- Los mecanismos para el mantenimiento actualizado del Manual.

En cada Organismo Intermedio se han seleccionado las operaciones para su cofinanciación según los criterios y procedimientos de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento.

Se ha procedido a la entrega a los beneficiarios del denominado “DECA” (Documento que Establece las Condiciones de Ayuda), así como ofrecido las orientaciones adecuadas para la ejecución y puesta en marcha de las herramientas necesarias para el buen uso de los Fondos, incluyendo la aplicación de medidas antifraude eficaces y proporcionadas. Así como también se han enviado instrucciones o guías orientativas para los Organismos Gestores de líneas de ayudas y para los gestores de contratos

Los Organismos Intermedios han organizado sesiones formativas, dirigidas a sus organismos gestores, sobre aspectos novedosos y que requieren un especial tratamiento en este período de programación. De la misma forma que representantes de los

Organismos Intermedios han asistido a reuniones, sesiones formativas, comités o foros en los que la Autoridad de Gestión, explica o emite instrucciones para una mejor y más eficiente gestión de los Programas Operativos.

11.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

No procede.

11.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

As stipulated by the Regulation (EU) No 1303/2013, article 27(3) on the "content of programmes", article 96(3)(e) on the "content, adoption and amendment of operational programmes under the Investment for growth and jobs goal", article 111(3), article (4)(d) on "implementation reports for the Investment for growth and jobs goal", and Annex 1, section 7.3 on "contribution of mainstream programmes to macro-regional and sea-basin strategies, this programme contributes to MRS(s) and/or SBS:

Desde el Programa Operativo del País Vasco FEDER 2014-2020, en relación a las acciones de seguimiento de la Estrategia de la cuenca del mar Atlántico (ATLSBS), desde la Autoridad de Gestión y desde el Programa Operativo del País Vasco FEDER 2014-2020 se ha proporcionado información regularmente a la Comisión Europea (DG Regio y DG Mare) sobre la contribución de los programas operativos del FEDER a la estrategia Atlántica. Así mismo, en 2017 se ha colaborado activamente en la recopilación de información para la evaluación intermedia del plan de acción del Atlántico que acompaña a la ATLSBS.

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

Priority(s) and objective(s) that the programme is relevant to:

| | Priority | Objective |
|-------------------------------------|--|--|
| <input type="checkbox"/> | 1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación | 1.1 - Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación |
| <input type="checkbox"/> | 1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación | 1.2 - Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica |
| <input type="checkbox"/> | 1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación | 1.3 - Fomento de la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica |
| <input type="checkbox"/> | 2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico | 2.1 - Mejorar la seguridad y la protección marítimas |
| <input type="checkbox"/> | 2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico | 2.2 - Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras |
| <input type="checkbox"/> | 2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico | 2.3 - Gestión sostenible de los recursos marinos |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico | 2.4 - Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables |
| <input type="checkbox"/> | 3 - Mejora de la accesibilidad y la conectividad | 3.1 - Fomento de la cooperación entre los puertos |
| <input type="checkbox"/> | 4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional | 4.1 - Fomento de un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica |
| <input type="checkbox"/> | 4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional | 4.2 - Preservación y promoción del patrimonio cultural atlántico |

Actions or mechanisms used to better link the programme with the Atlantic SBS

A. Are the Sea Basin Strategic coordinators (mainly National Coordinators, Priority Area Coordinators or members, and/or Objective coordinators or members) participating in the Monitoring Committee of the programme?

Sí No

Nombre y función

María Muñoz. Subdirectora General de Programación y Evaluación. DG Fondos Europeos. MINHAFP

B. In selection criteria, have extra points been attributed to specific measures supporting the ATLSBS?

Sí No

C. Has the programme invested EU funds in the ATLSBS?

Sí No

Approximate or exact amount in Euro invested in the ATLSBS::

| | |
|----------------------------------|--------------|
| FEDER | 2.000.000,00 |
| FC | |
| FSE | |
| Feader | |
| FEMP | |
| cualquier otro fondo | |
| nombre de «cualquier otro fondo» | |

D. Obtained results in relation to the ATLSBS (n.a. for 2016)

A 31 de diciembre de 2016 se han realizado pagos por importe de 2 millones de euros

(Ayuda FEDER 1.000.000€) en la actuación consistente en la Compra Pública Pre-comercial del desarrollo de la tecnología de un convertidor undimotriz flotante offshore de aprovechamiento de energía de las olas apto para las costas vascas que dé respuesta a la estrategia Energibasque tanto en su vertiente energética como industrial. El Gobierno Vasco, y más concretamente el Ente Vasco de la Energía, pretende ofrecer un escenario de colaboración público privada para el desarrollo de la industria undimotriz.

11.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

No procede.

11.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

No procede.

**12. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

13. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

| |
|--|
| |
|--|

14. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

| |
|--|
| |
|--|

**Informe a la ciudadanía
del
P.O. del País Vasco
FEDER 2014-20**

INFORME CIUDADANIA

El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) del País Vasco para el período 2014-2020, ha permitido alinear los Planes Estratégicos de los Organismos que intervienen con los objetivos marcados en la Estrategia EUROPA 2020 de la Unión Europea, dirigida a generar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial.

Los Organismos Intermedios que participan son organismos o entidades públicas de cualquiera de los ámbitos de la Administración pública (G.V, DD.FF con sus Sociedades y Entes Públicos) cuya responsabilidad sea la definición, programación o gestión de las políticas públicas cofinanciadas a través del Programa Operativo o Ejes prioritarios de intervención en los que actúan.

A lo largo del año 2016, se han realizado reuniones de coordinación entre todos los Organismos que intervienen en la gestión del Programa Operativo. Se han definido aspectos que afectan a la gestión, elaboración de manuales de funciones y procedimientos, desarrollo e instalaciones de los sistemas informáticos pertinentes, todo ello, para establecer los procedimientos para realizar un sistema de gestión y control del Programa reglamentariamente correcto. Se estima que durante 2017 se terminen de formalizar los trámites necesarios para proceder a declarar gasto a la Comisión Europea.

El Comité de Seguimiento del POPV FEDER 2014-2020 se celebró el 20 de mayo de 2016 en Bilbao en la sede del Edificio BEAZ, donde se informó a todos los miembros sobre el avance de los diferentes aspectos relativos a la puesta en marcha del programa, aspectos técnicos de la aplicación informática a utilizar en la gestión, se hizo un resumen del estado de situación del Informe de ejecución 2014-2015, se informó sobre la evolución de la Estrategia de Comunicación, sobre los cambios que han originado la nueva versión de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones y para concluir se presentó el Plan de Evaluación previsto para el Programa Operativo.

En cuanto a la ejecución física del Programa Operativo aunque todavía no se ha certificado, a continuación se mencionan algunas de las actuaciones que ya han comenzado a ejecutarse.

En el ámbito de la potenciación e impulso de actividades de I+i en empresas así como para el apoyo a creación y consolidación de empresas innovadoras, el Gobierno vasco ha lanzado varias convocatorias de ayuda en régimen de concurrencia competitiva para el fomento a la I+D+i del sector empresarial vasco por importe de 60M€, suponiendo un apoyo a más de 800 empresas. La DFB a su vez, ha puesto en marcha otros tres programas de ayuda por 2,7 M€ dando apoyo a 170 empresas, también se han finalizado las obras de acondicionamiento interior de la nave y oficinas, y la instalación del centro de transformación en el edificio destinado al Centro de Fabricación Avanzada en Aeronáutica, proyecto que se desarrollará en colaboración con la UPV y el Parque Tecnológico de Bizkaia, financiado por el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia.

Para mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas, el GV ha puesto en marcha 1 convocatoria en régimen de concurrencia dirigida a las empresas asignando un importe de 2M€ y habiéndose recibido cerca de 300 solicitudes. Por su parte la DFG ha puesto en marcha acciones de refuerzo de la aplicación de las

TICs en el ámbito de la Administración electrónica, desplegando infraestructuras de última generación, altas capacidades y redes seguras, suponiendo un esfuerzo financiero cercano a los 3M€.

Para mejorar la competitividad de las PYMEs, promocionar el espíritu empresarial e impulsar la creación de nuevas empresas, la DFB ha puesto en marcha el programa Bizkaia Digital, los viveros Zitek, etc.... La DFA ha lanzado la línea de ayudas “Emprender en Álava” para dinamizar este emprendimiento y la creación de Pymes en su territorio por un importe cercano a 700.000€ apoyando a casi 90 empresas. Para la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios de las pymes de la CAPV, el GV prevé su cofinanciación a partir de la convocatoria 2017, la DFG ha lanzado la convocatoria del programa Innobideak-Kudeabide con algo más de 200.000€ apoyará a casi 60 empresas.

En cuanto a las actuaciones para favorecer el paso a una economía baja en carbono, la DFG ha realizado obras de construcción de un depósito y recinto de instalaciones para caldera de biomasa; también ha continuado con proyectos para mejorar la eficiencia energética en infraestructuras y edificios públicos y ha ejecutado el tramo Lasarte-Txiki del Plan Territorial de vías ciclistas de Gipuzkoa. Por su parte la DFA ha llevado a cabo el acondicionamiento del tramo de conexión de la Vía Verde del antiguo Ferrocarril Vasco Navarro a su paso por Antoñana y licitado las obras de acondicionamiento del tramo Campo Zamora-Olako del Parque Lineal del Nervión en Amurrio. La DFB, ha llevado a cabo 2 actuaciones para el fomento de una movilidad responsable y alternativas sostenibles entre Bermeo-Mundaka y en Bilbao, por un importe de 1,8 M€ y 1,3 km ejecutados, conectando núcleos de población con transportes colectivos. Para el apoyo a la eficiencia energética, la gestión inteligente de la energía y el uso de energías renovables, el G.V ha lanzado y está en ejecución una convocatoria para la rehabilitación energética de la envolvente térmica de edificios.

Para promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos se ha continuado con las actuaciones de ordenación, encauzamiento y defensa contra inundaciones (GV). El proyecto de defensa contra inundaciones (río Urumea) a su paso por el barrio Martutene en Donostia-San Sebastián, que consiste en duplicar la anchura del cauce actual, en un tramo de más de 1Km, con un importe ejecutado hasta 2016 de 13M€, beneficiando directamente a 2.700 personas. La DFA incorpora obras de infraestructura de penetración de bosques, renovación y consolidación y modernización de sendas, caminos, pistas, cortafuegos y áreas cortafuegos con el objetivo de prevenir los incendios forestales.

Para Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, el GV realiza actuaciones para la protección y el restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y el fomento de los servicios de los ecosistemas, se han puesto en marcha actuaciones de recuperación y mejora ambiental de cauces y ecosistemas fluviales, estuarinos y dunares. La DFG ha llevado a cabo diversos estudios de conocimiento del estado de situación de los ríos.

Para el apoyo a la transición de la industria a una economía eficiente, se han puesto en marcha actuaciones de ecoinnovación en las empresas para incentivar las inversiones encaminadas a alcanzar un nivel de protección del medio ambiente.

Cabe mencionar que se han contratado las diferentes asistencias técnicas para la evaluación, la comunicación, la realización de actividades de planificación, gestión, seguimiento, control necesarias para la correcta ejecución del programa.

**ANEXO DE
COMUNICACIÓN**
para el
P.O. de País Vasco
FEDER 2014-20

En este año 2016 en el ámbito de la comunicación, se han llevado a cabo varias reuniones de las redes de comunicación, en particular de la red GERIP, para ir poniendo en marcha todas las obligaciones reglamentarias, pero además para concienciar a los beneficiarios de la importancia de este ámbito, de cara no sólo a poner en valor las actuaciones que pasamos a cofinanciar, sino también para demostrar el valor de la política de cohesión de cara a la futura negociación del marco financiero plurianual.

En este sentido, se insistió en la importancia de disponer de un portal web único y por ello de que todos los beneficiarios públicos dispongan de un apartado específico en sus webs, en el que aparezca todo aquello que se relacione con la puesta en marcha de las actuaciones cofinanciadas (incluyendo todo lo relacionado con el ámbito de la difusión). En los Comités de Seguimiento se informó de cómo era el avance de la disponibilidad de estos enlaces en el portal Web Único, el de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es)

Asimismo, en contacto con las personas responsables de poner en marcha la aplicación Fondos 2020, se garantizó que todas las obligaciones en materia de comunicación se viesen recogidas en la misma. En particular, se hizo un seguimiento especial de todos aquellos campos que van a aparecer en la lista de operaciones que se hará pública en formato accesible en el Portal Web Único, con una especial preocupación por los del nombre de la operación y el de la breve descripción de la operación. Todos los Organismos que deben volcar su información en esta aplicación son conocedores de la relevancia de que esta información se facilite en un lenguaje claro y preciso que la ciudadanía pueda comprender. Indicar que la información de estos dos campos se volcará en la aplicación y así saldrá en el portal web en castellano y en inglés.



Por último, y dada la importancia que en España se le da a la presentación de las Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas y en particular de la comunicación del valor añadido del FEDER en las mismas, en todas las reuniones se ha insistido en la importancia de que todos los beneficiarios presenten al menos una buena Práctica al año y al final del período al menos por un importe del 50% de la ayuda europea recibida. En este sentido, se ha insistido de una manera repetida acerca de que nada que no aparezca en la base de datos de buenas prácticas será susceptible de ser presentado como actuación relevante en ninguna de las herramientas usuales de comunicación (videos, presentaciones, revistas, visitas...). **Esto pone en valor la gran relevancia que se le concede a la presentación de las mejores actuaciones elegidas de manera**

acorde a los criterios de los que nos hemos dotado entre todos y que han sido aprobados formando parte de las estrategias de comunicación.

Dado el momento en que nos encontramos de cara a la puesta en marcha de las actuaciones que vamos a pasar a cofinanciar con los fondos europeos, en este Anexo no se va a recoger nada más que las obligaciones de la Autoridad de Gestión de los distintos Programas Operativos, puesto que todavía no existen Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas, al no haber comenzado el proceso de certificación de actuaciones a la Comisión Europea o al estar este en un proceso muy temprano que no permiten todavía identificar estas actuaciones. En todo caso, este retraso se subsanará en los años sucesivos, porque se acumularán las no presentadas hasta este momento con las correspondientes al año en cuestión.



En este año 2016, el acto Anual de la Autoridad de Gestión se celebró en Madrid en la Sede del Museo Lázaro Galdiano los días 24 y 25 de Noviembre. Durante estos dos días, más de 200 personas, entre las se contó con la asistencia y participación de personalidades políticas, gestores de fondos, expertos profesionales y otros agentes, se congregaron en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid con el fin de exponer y, al mismo tiempo, conocer el impacto que las inversiones apoyadas por el FEDER tienen sobre los diferentes territorios.

El Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero, y la Jefa de la Unidad de Comunicación de la DG Regio, Anna Paula Laissy, fueron las personas encargadas de inaugurar el Acto. José María Piñero, durante su intervención, quiso destacar el positivo impacto que sobre la ciudadanía tendrá la aplicación de los fondos europeos en el nuevo período de programación 2014-2020, dado el mayor enfoque de los mismos hacia intervenciones con un alto valor añadido en los ámbitos del crecimiento inteligente, sostenible e integrador y no tanto a obra pública. Por su parte, Anna Paula Laissy, hizo hincapié en las oportunidades que la revolución digital ofrece a beneficiarios y gestores para hacer una mejor comunicación, más efectiva y más duradera en el tiempo, sobre los resultados positivos de la contribución europea al desarrollo de los estados miembros y en particular de sus regiones.



Esto último fue el hilo conductor de las personas que participaron como representantes de las distintas regiones y de algunos organismos de la Administración central al presentar ante el auditorio los logros de las actuaciones cofinanciadas con FEDER consideradas Buenas Prácticas durante el período 2007-2013 en aras de conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en consonancia con la Estrategia Europa 2020. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER de cada organismo participante.

En la primera de estas mesas intervinieron representantes de Aragón, Islas Baleares, La Rioja, la Dirección General del Agua y las Cámaras de España.

La región de Aragón resaltó el éxito de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones al haber facilitado servicios de comunicación de calidad a todos los municipios y poblaciones, especialmente teniendo en cuenta la dispersión geográfica y las grandes áreas de muy baja densidad de población que caracterizan a la región, destacando que el reto para la región en el nuevo período de programación 2014-2020 viene de la mano de la Agenda Digital Europea 2020.

Las Islas Baleares, por su parte, puso el acento en el complejo científico tecnológico del ParcBit cuya construcción ha conseguido paliar el déficit de infraestructuras de este tipo en las Islas. El complejo acoge y promueve centros de investigación y empresas de base tecnológica en áreas como la agroalimentaria, la ciencia y las tecnologías marinas, así como las ciencias avanzadas, con el objetivo de potenciar sinergias entre la investigación y las necesidades del tejido productivo balear y la posibilidad de atraer talento científico e investigador a las Islas.

El Gobierno de La Rioja destacó el papel del FEDER como garante de la conservación de la biodiversidad y prevención de riesgos, presentando actuaciones llevadas a cabo en una región en la que un 33 % de su superficie ha sido designada como LIC (Lugares de Importancia Comunitaria como las de la construcción de vías verdes y áreas recreativas, reconstrucción de

firmes, colocación de paneles interpretativo de parajes naturales, vallas y paralelas y construcción y acondicionamiento de los Centros Comarcales contra Incendios Forestales.

A su vez, el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja planteó en su intervención su papel en el estudio de enfermedades como el cáncer, el alzhéimer y las de tipo infeccioso, así como de la resistencia a antibióticos; todo ello para buscar soluciones en cuanto a nuevas terapias y tratamientos que supongan avances hacia su erradicación.

El proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Lamiaren-Aramburu- Depuración y vertido de la ría de Guernica-Urdabai, de la provincia de Vizcaya fue la buena práctica presentada por la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que resaltó que las obras de depuración y vertido al mar ejecutadas permiten evitar que los vertidos de aguas residuales (urbanas e industriales) se produzcan directamente a la ría de Urdaibai, zona declarada como Reserva de la Biosfera.

Cerró este bloque la línea de ayudas del periodo 2007-2013 dirigida a las pymes para mejorar la competitividad de las empresas presentada por la Cámara de España que destacó la importancia que tiene el fomento de la innovación como herramienta competitiva clave en la estrategia de las pymes españolas. Como ejemplo se mostró un vídeo que contenía información de uno de los proyectos subvencionados, consistente en la reconstrucción de un cortijo dedicado al turismo rural basado en la autosuficiencia y la autosostenibilidad.

Tras estos primeros ejemplos, se dio inicio a una mesa redonda sobre Crecimiento Sostenible, moderada por Miguel Pozo de Castro, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios. Para responder a la pregunta que lanzó al auditorio sobre cómo aunar dos conceptos, que en principio pudiesen contemplarse como antagónicos, como son el Crecimiento Sostenible y el Crecimiento Económico. Esta mesa contó con la participación de prestigiosos académicos y profesionales como Josefina Maestu Unturbe, exdirectora de la ONU para la Década del Agua y Experta en análisis económico del agua, Fernando Rubiera Morollón, Profesor titular de economía aplicada de la Universidad de Oviedo y fundador del grupo de investigación REGIOLab- Laboratorio de análisis económico regional y Belén Vázquez de Quevedo Algora, Experta en Gestión sostenible de residuos y cooperación internacional en materia de sostenibilidad.



Las tres ponencias coincidieron en exponer los problemas reales de sostenibilidad a los que nos enfrentamos manteniendo las políticas energéticas e industriales de eras pasadas, poniendo de manifiesto cómo la consolidación de los principios horizontales de desarrollo sostenible constituye uno de los principales vehículos para transformar nuestro mundo y lograr los objetivos de la Unión Europea relacionados con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de las energías renovables y la eficiencia energética.

La ponencia de la exdirectora de la ONU para la Década del Agua, Josefina Maestu, partió del crítico estado de situación de la disponibilidad de agua a nivel planetario exponiendo que para el año 2050 se prevé que el 70 % de la humanidad vivirá en ciudades y especialmente en ciudades de países de renta media en áreas sometidas a sequías, inundaciones y terremotos. Señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental y subrayó que en este nuevo marco conceptual, se ha previsto el refuerzo de las inter-relaciones en las que la Unión Europea ha de fortalecer su posición para establecer objetivos conjuntos de política de agua y de política energética a largo plazo.

La presentación del Profesor Rubiera se centró en analizar las consecuencias que el fenómeno de la dispersión urbana está provocando en Europa, en general, y en España, en particular. Este modelo de crecimiento basado en zonas residenciales dispersas y alejadas del centro que se ha importado de Estados Unidos, Iberoamérica y algunos países de Asia, puede provocar consecuencias perversas sobre la sostenibilidad de los territorios. Tal fenómeno, muy vinculado con la generalización en el uso del automóvil, plantea problemas de sostenibilidad económica y medioambiental con importantes consecuencias para la evolución de las ciudades y de sus ciudadanos.

Vázquez de Quevedo puso la atención en la necesidad de pasar de un patrón de crecimiento sustentado sobre un modelo lineal: tomar- fabricar-consumir- eliminar, basado en hipótesis de abundancia, disponibilidad, facilidad de obtención y eliminación barata de los recursos a una economía circular que retenga el valor añadido de los productos el mayor tiempo posible y reduzca la producción de residuos para utilizarlos como recursos. En este cambio de modelo, señaló que la Unión Europea está jugando un papel fundamental al haberse adoptado numerosos marcos estratégicos y acciones específicas como la Estrategia Europa 2020 y una de sus iniciativas emblemáticas “Una Europa que utilice eficazmente los recursos”.

A continuación, los representantes del Principado de Asturias, la Comunidad de Madrid, la Ciudad Autónoma de Melilla, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco se reunieron en la segunda mesa de presentación de casos exitosos de proyectos cofinanciados por parte de los representantes en GERIP de estas Comunidades.

La construcción del Centro de Arte Rupestre “Tito Bustillo” en Ribadesella fue el proyecto seleccionado por el Gobierno del Principado de Asturias como paradigma del equilibrio de conservación de la cueva, uno de los conjuntos rupestres incluido desde 2008 en el listado de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y la divulgación y promoción del arte rupestre. La necesidad de mantener el equilibrio ambiental para la conservación de la cueva y la dificultad de acceso de visitantes a la mayoría de los emplazamientos de los paneles con pinturas, impulsaron su creación. En el centro se ha apostado por las nuevas tecnologías para mostrar los hallazgos localizados en la cueva original. A los visitantes se les recuerda que a los pocos días del descubrimiento de la cueva, uno de sus protagonistas, Tito Bustillo, fallece en accidente de montaña, hecho que motivó dar su nombre a la cueva.

La Comunidad de Madrid destacó la contribución del FEDER en la puesta en marcha del Centro de Inteligencia Turística (CIT), una nueva herramienta que integra los indicadores derivados del turismo de la capital, de sus mercados emisores y de sus destinos competidores con el objetivo de adecuar la comercialización del destino Madrid y seguir manteniéndolo como uno de los más demandados. A través del *business intelligence*, esta herramienta permite identificar patrones y pautas derivadas del cruce de variables con la finalidad de ser más competitivos en el mercado del turismo mundial. Con esta herramienta se ha dotado a los responsables de la promoción y gestión del destino Madrid, así como a los agentes y profesionales del sector turístico, de toda la información necesaria para orientar su estrategia, tanto a nivel nacional como internacional.

La Ciudad Autónoma de Melilla dio a conocer los positivos resultados obtenidos por las ayudas concedidas a empresas del sector servicios dentro de la línea de ayudas al desarrollo y la innovación empresarial, tales como el crecimiento de la actividad empresarial y del empleo, incremento del número de empresas, fomento de la integración de la mujer en el mercado y reducción de la tasa de desempleo femenino, haciendo constar que el 60% del empleo generado gracias a la participación del FEDER en esta línea de ayudas ha sido femenino.

La rehabilitación del Claustro del Monasterio Fitero fue el elegido por la Comunidad Foral de Navarra como exponente de la contribución del FEDER a la protección y conservación del patrimonio cultural de la región, siendo el conjunto monumental uno de los principales hitos turísticos de la Ribera de Navarra. El claustro, cuyos muros perimetrales fueron construidos entre los siglos XII y XIII y las arquerías y bóvedas en el XVI, forma parte del Monasterio de Fitero, primer cenobio de la orden cisterciense en la Península Ibérica. En 1931 fue declarado monumento histórico-artístico. En 2007 fue cerrado al público debido a su progresivo deterioro y en 2008 el Gobierno de Navarra inició su restauración, planificada en siete fases.

En último lugar, y en la misma línea que el Principado de Asturias, la Diputación Foral de Bizkaia, como representante seleccionado por el Gobierno Vasco para su intervención en el Acto Anual, destacó las actuaciones para la valorización de una manera sostenible y responsable del patrimonio histórico- cultural del País Vasco cofinanciadas por el FEDER, como han sido las realizadas en: el Castillo de Muñatones, el Asentamiento romano de Forua, las cuevas de Santimamiñe y el Museo Arqueológico de Bilbao.



La segunda de las mesas redondas programadas en este acto se centró en el Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrador , con las presentaciones realizadas por Ramón Marrades Sempere, Economista Urbano, Joaquín Farinós Dasí, Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Valencia y Director de la Cátedra “Cultura Territorial”, y Jon Aguirre Such, Arquitecto-Urbanista especialista en proyectos de regeneración urbana. La moderación estuvo a cargo de Anatolio Alonso Pardo, Subdirector General del FEDER de la Dirección General de Fondos Comunitarios.



Todos los ponentes coincidieron en poner de relieve el papel de la puesta en marcha de las Estrategias de Desarrollo Urbano sostenible e Integrado (EDUSIs), cómo nuevos paradigmas de una renovada planificación territorial estratégica, en las que es necesario reforzar el rol que desempeñan las ciudades en el contexto de la política de cohesión europea, así como el papel fundamental del FEDER a la hora de promover una visión territorial del conjunto de inversiones financiadas.

Ramón Marrades con una intervención muy visual puso el foco en “la ciudad post-crisis” y los retos a los que se enfrentan las ciudades del futuro, poniendo el acento en las ventajas que lo urbano ofrece siempre que se tenga en cuenta en mayor medida al factor humano, esto es, a sus ciudadanos y los modos de interacción que tienen estos con los espacios urbanos. Dos de los conceptos más destacados en su intervención fueron, por una parte, el de “resiliencia” en las ciudades y en sus ciudadanos, como modo de superar las adversidades provocadas por la crisis y por otra el de “identidad”, mostrado a través de un ejemplo muy directo: la cerveza. Otra de las cuestiones que planteó fue la apuesta por las *Smart Cities* y que se debe entender como concepto de “Smart” desde un pensamiento crítico.

Por su parte, Joaquín Farinós Dasí, basó su intervención en las dimensiones Territorial y Urbana de la Política de Cohesión, y su apuesta a través de dos claros instrumentos relacionados: EDUSIs y los Grupos de Acción Local. El Profesor Farinós también quiso destacar las relaciones urbano-rurales, como cara oculta del policentrismo: de servicios ecológicos, de economía e Infraestructura verdes. En la última parte de su intervención, tras destacar las características que prevalecen para considerar ciudades o áreas funcionales urbanas de cara a que puedan ser elegidas sus estrategias, realizó un análisis por objetivos temáticos de las candidaturas

presentadas por parte de organismos de la Comunidad Valenciana a la primera convocatoria y el destacado número de actuaciones que se prevé que se desarrollen en el ámbito de la Conservación y protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos.

Como cierre de la primera jornada Jon Aguirre Such, Urbanista, nos presentó su enfoque dirigido a la Innovación urbana como motor para la transformación de las ciudades y territorios. Señaló que la metodología planteada por la Plataforma Paisaje Transversal se basa en la confluencia de tres estrategias paralelas en el tiempo pero transversales en el contenido, que cada una de ellas persigue varias metas complementarias, pero que, en conjunto, abordan el proyecto desde una perspectiva integral: Difusión (D), Ciudadanía (C) y Proyecto participativo (P); aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC y las herramientas digitales para desarrollar análisis urbanos innovadores, que atiendan lo cuantitativo y cualitativo. Indicó que el gran reto del Desarrollo Urbano Sostenible es combatir la vulnerabilidad y desigualdad urbanas de nuestras ciudades y barrios, y que para ello se hace necesaria la coordinación de las Administraciones Públicas, la ciudadanía y los agentes económicos del territorio.

Los responsables de comunicación de Andalucía, Islas Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña y la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas iniciaron el segundo día del programa del Acto con más ejemplos exitosos de proyectos cofinanciados.

La Historia de Salud del ciudadano en movilidad en entorno extrahospitalario de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía fue el proyecto presentado por dicha Comunidad consistente en el desarrollo de un aplicativo que permite a los profesionales sanitarios de urgencias y emergencias conectarse desde la UVI móvil a los datos clínicos del paciente a atender antes de llegar al lugar de la asistencia y que el hospital de destino pueda consultar en tiempo real toda la información desde el momento en que se inicia el traslado del paciente.

En el caso de las Islas Canarias, el protagonismo recayó sobre la plataforma oceánica PLOCAN, una Infraestructura Científico y Técnica Singular (ICTS) para acelerar la excelencia en la ciencia y tecnología marina en sintonía con la estrategia de Crecimiento Azul establecida por la Unión Europea. PLOCAN ofrece infraestructuras en tierra y mar para promover la observación a largo plazo y la sostenibilidad de los océanos, proporcionando servicios como observatorios, un banco de ensayos, una base para vehículos marinos, un centro de formación y una plataforma de innovación.

Por su parte, Cantabria presentó tres proyectos subvencionados por la línea de ayudas INNOVA del programa INNPULSA dirigidos a la investigación industrial y la innovación en las empresas. El primero fue el de “Santander Teleport” sobre el rediseño de la cadena de transmisión de una estación base de transmisiones para conseguir un sistema energéticamente más eficiente. Otro fue el proyecto “Cemlab” impulsado por Bath Collection sobre el desarrollo de un material innovador para mejorar las prestaciones del cemento en cuanto a ligereza, impermeabilidad y acabados. Por último, se destacó el proyecto “Cantarey Reinosa” sobre el desarrollo de una tecnología híbrida que maximiza el rendimiento de los generadores eólicos.

En representación de Castilla-La Mancha participó un representante de SICAMAN, Compañía innovadora, y un Referente Tecnológico en el mundo TIC. El ponente recalcó la importancia de los fondos FEDER para el desarrollo del proyecto MARISMA (Metodología para Análisis de Riesgos Sistemáticos basado en Modelos Asociativos inteligentes), proyecto de Investigación Aplicada desarrollado en el Programa HITO (Haciendo Investigación Tecnológica Orientada). MARISMA es un proyecto de investigación para aportar avances en la identificación y gestión de los riesgos en las TIC, utilizando las últimas tecnologías en entornos web para ofrecer un interfaz amigable y accesible 100 % desde cualquier parte del mundo.

La Generalitat de Catalunya se centró en el proyecto Air-Bridge del programa de ayudas Prova't 2012-2013. Se trata de la creación de un prototipo de un puente hinchable ultraligero de despliegue rápido para el transporte en superficie de vehículos, especialmente pensado para las tareas de evacuación en emergencias y restablecimiento de comunicaciones en áreas devastadas por desastres naturales, ayuda humanitaria y misiones militares. Actualmente se está trabajando en la mejora de la estabilidad, en el re-diseño del método de despliegue y en el aumento de su capacidad de modularidad para su desarrollo óptimo.

En último lugar, la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico- Técnicas del Ministerio de Economía y Competitividad presentó algunos proyectos llevados a cabo con la ayuda del FEDER. En concreto, la construcción de dos buques oceanográficos de ámbito regional denominados: Ramón Margalef y Ángeles Alvariño. Con ellos se ha ampliado la flota de buques dedicados a la investigación marina. El segundo fue la construcción del edificio del Centro de Láseres Pulsados (CLPU) en la localidad de Villamayor de la Armunia (Salamanca), y por último, el proyecto SolarNOVA para ampliar, mejorar, renovar y remodelar la Plataforma Solar de Almería.

Tras esta primera ronda, se dio paso al cuarto y último bloque de exposiciones por parte de los responsables autonómicos que arrancó con la intervención del representante de Castilla y León con la presentación del DataCenter de Muy Alta Densidad y Eficiencia del Centro de Supercomputación de Castilla y León, situado en el Patronato en el CRAI-TIC (Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de León, cuyo objetivo es la prestación de servicios de cálculo intensivo facilitando a los diferentes usuarios la capacidad de cálculo y de almacenamiento necesarias y el software de aplicación, sin duda un gran referente para toda la región en materia de nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento.

La Generalitat Valenciana presentó la contribución de los fondos FEDER a la investigación relacionada con la construcción de los componentes de comunicaciones que se encuentran en los satélites para la mejora de sus prestaciones. La Dotación de equipamientos científico-técnicos en instalaciones singulares del Consorcio Espacial Valenciano, tiene un gran impacto en tanto que mucha tecnología que se utiliza en estas instalaciones es transferida por el sector espacial a la sociedad. Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el sector es el relacionado con el estudio de los efectos indeseados de la alta potencia en radiofrecuencia, así como de los materiales con los que se fabrican los componentes de comunicaciones, a fin de mejorar las prestaciones de los satélites y su posterior aplicación.

A continuación, por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura se presentó la Didáctica dentro de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDEEEX). Se trata de una plataforma adaptada al público infantil/juvenil en donde se puede encontrar información geográfica, cultural, social, histórica, etc. de la Comunidad Autónoma de forma hablada, escrita y visual. La importancia de esta plataforma ha sido reconocida por el GEOSPATIAL WORLD FORUM, en los premios "Geospatial World Excellence Awards 2016", premios otorgados el pasado 25 de mayo de 2016 en Rotterdam (Holanda).

El Proyecto Abalar fue el seleccionado por la Comunidad Autónoma de Galicia por su importancia en el ámbito educativo al integrar las TIC para la mejora de la calidad del sistema educativo gallego mediante la transformación de las aulas tradicionales en digitales con la implicación de toda la comunidad educativa. Gracias a su implantación, se expuso que a lo largo de 2016 el 40 % de los centros públicos dispondrán de conexión a más de 100 Mbps y al final del 2017 serán todos los centros públicos los que cuenten con acceso a redes de 100 Mbps.

Cerró este bloque la Región de Murcia con el proyecto *Form@carm*, una plataforma de autoformación de acceso libre y gratuito dirigido a mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas desempleadas, así como a la mejora de las habilidades de los trabajadores en

activo, especialmente en competencias digitales. Tras sus primeros cinco años en funcionamiento, esta plataforma cuenta en la actualidad con más de 85.000 alumnos registrados, más de 2.000 horas de contenidos formativos y 110 cursos en 11 áreas temáticas tales como Idiomas, Contabilidad, Internet, Habilidades, etc.

La tercera y última de las mesas redondas versó sobre el Crecimiento Inteligente y las claves para que dicho crecimiento sea sostenible y a largo plazo. Con la moderación a cargo de Luis Prieto Cuerdo, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios, participaron en ella Mikel Navarro Arancegui, Catedrático de Economía de la Universidad de Deusto, especialista en competitividad industrial y sistemas de innovación, José Luis Curbelo Ranero, Doctor en Planificación Regional y Urbana por la Berkeley University, experto en economía internacional, competitividad y emprendimiento, y José Manuel Jiménez Rodríguez, Economista de la Asociación Española de Directivos y del Foro de Empresas Innovadoras.



El Profesor Navarro centró su ponencia en cómo los Centros de Formación Profesional pueden contribuir a las estrategias de especialización inteligentes (RI3S) de una región, dada la capacidad que tienen de proveer al mercado de personal de nivel técnico, configurándose como una figura clave para afrontar los retos verticales, horizontales y de nueva gobernanza que plantean las RI3S. La economía requiere, incluso en los sectores más avanzados, un creciente porcentaje de personal de nivel técnico, que el mercado por sí solo suele ser incapaz de proveer, y que requiere recursos, reformas y coordinación entre todos los agentes que deben satisfacer esta necesidad

Por su parte, ante la necesidad de que se articulen políticas que reviertan la tendencia a la desindustrialización, el Profesor Curbelo ahondó en doce palancas para la definición e implementación de políticas industriales que mejoren la competitividad de las empresas, siendo el principal reto el facilitar la producción de bienes y servicios que permitan un desarrollo sostenible a largo plazo, poniendo énfasis en la regulación y en los organismos regulatorios y de competencia a través de la combinación variable de instrumentos -palancas- que las autoridades político-económicas consideren oportuno priorizar o activar para alcanzar los objetivos del crecimiento inteligente.

José Manuel Jiménez aportó una reflexión sobre cómo la política regional ha de determinar el uso inteligente de los escasos recursos entre las diferentes alternativas existentes y priorizar la

I+D+i o modelo de la triple hélice, al objeto de alcanzar una especialización inteligente. Al final de su intervención, el Señor Jiménez puso de relieve tres grandes áreas de interés para el crecimiento: en primer lugar, la automoción/transporte, con la controvertida idea del taxi volador; en segundo lugar las TICs y la digitalización tanto de las empresas como de las administraciones y, por último, el uso de las Nanotecnologías, en multitud de aplicaciones como las relacionadas con los materiales, la agroalimentación o la sanidad.



Por último, en el Acto de Clausura de las jornadas José María Piñero de reconoció a los organismos gestores y beneficiarios por el óptimo uso de los fondos europeos para la promoción del progreso económico y social de España, mientras que Anna Paula Laissy agradeció a todos los ponentes y participantes por su implicación en la gestión y difusión de los buenos resultados que los proyectos han supuesto para las diferentes regiones resaltando que, este Acto es un ejemplo de que se está en la senda de comunicar más y mejor.

A continuación, se procedió a la entrega de los premios a las mejores actuaciones cofinanciadas presentadas durante el Acto Anua, que se encuentran ya en su segunda edición. El primer premio recayó en la Comunidad Autónoma de Andalucía, seguida de Islas Canarias y La Rioja que obtuvieron el segundo y tercer premio, respectivamente.

